



PLAN ESTRATÉGICO DEL DATO

DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



**OFICINA
DEL DATO**

2026-2030

1.	Prólogo	05
2.	Resumen ejecutivo	07
3.	Introducción	10
4.	Principios rectores	13
5.	Misión, visión y valores que articulan el Plan Estratégico del Dato	19
5.1	Misión	20
5.2	Visión	21
5.3	Valores	22
6.	Normativas, estrategias y estándares de datos	23
6.1	Normativas y estrategias del dato a nivel europeo	24
6.2	Normativas y estrategias del dato a nivel nacional	25
6.3	Normativas y estrategias del dato a nivel regional en Castilla-La Mancha	26
7.	Diagnóstico inicial	27
7.1	La economía del dato en la Unión Europea	27
7.2	Evaluación de partida	29
7.2.1	Evaluación interna	
7.2.2	Evaluación externa	
7.3	Análisis DAFO	34
8.	Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha	44
8.1	Objetivo general	44
8.2	Estructura general	45
8.2.1	Misiones	
8.2.2	Ámbitos	
8.2.3	Objetivos estratégicos	
8.3	Iniciativas y actividades	52
8.3.1	Centro de Análisis del Dato (CAD)	
8.3.2	Centro de Conocimiento del Dato (CCD)	
8.3.3	Desarrollo de un marco interno de uso del dato	
8.3.4	Excelencia y cumplimiento	
8.3.5	Impulso al ecosistema de datos regional	
8.3.6	Innovación abierta sobre datos	
8.3.7	Mejora en el uso externo del dato	
8.3.8	Optimización de servicios basados en datos	
8.3.9	Plataforma interadministrativa de datos	

9.	Relación entre iniciativas y análisis DAFO	81
10.	Relación entre iniciativas e indicadores de Economía del Dato	83
11.1	Planificación	85
11.	Planificación, gobernanza y seguimiento	85
11.2	Modelo de gobernanza	86
11.3	Seguimiento	87
12.	Presupuesto	90

1. Prólogo

Castilla-La Mancha afronta en estos años un tiempo decisivo. Un tiempo en el que las grandes transformaciones no se miden únicamente en infraestructuras o avances tecnológicos, sino en la capacidad de una sociedad para convertir el conocimiento en progreso y para situar a las personas en el centro de un desarrollo sostenible, justo y moderno. Entre los elementos que impulsan esta nueva etapa, el Dato emerge como uno de los activos estratégicos más determinantes para nuestro futuro.

La Unión Europea ha hecho del Dato un pilar esencial de su visión para los próximos años, consciente de que la economía, la innovación y la competitividad se sustentan cada vez más en la inteligencia derivada de la información. España avanza también en esta dirección, reforzando la compartición y gobernanza del Dato, la protección de los derechos digitales y la interoperabilidad entre administraciones. Castilla-La Mancha, leal a estos compromisos y firme en su voluntad de progreso, da un paso decisivo para situarse en el lugar que le corresponde dentro de esta transformación histórica.

El Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha 2026-2030 es la respuesta de nuestra tierra a este desafío global. Es un plan riguroso, sólido y profundamente alineado con la Ley 4/2025 de Simplificación, Agilización y Digitalización Administrativa, con la estrategia regional Horizonte 2030, y con las políticas que este Gobierno impulsa para modernizar los servicios públicos, fortalecer el tejido económico, garantizar la igualdad de oportunidades y combatir la despoblación desde la cohesión territorial y la innovación.

Este Plan nace con un compromiso firme: el Dato ha de ser un instrumento de dignidad, igualdad y prosperidad para todos los castellanomanchegos. Porque el Dato, tratado con ética, protegido con rigor y compartido con responsabilidad, no es solo una herramienta técnica; es una palanca de progreso social, una garantía de transparencia institucional y un aliado imprescindible para tomar decisiones públicas basadas en la evidencia.

Con este Plan, colocamos a la Administración regional en la senda de convertirse en una organización moderna, interoperable y plenamente orientada al dato. Impulsamos la cultura del Dato entre empleadas

y empleados públicos y ciudadanía; fortalecemos la innovación basada en la información; consolidamos un modelo de gobernanza ejemplar, seguro y transparente; y construimos un ecosistema del dato donde empresas, universidades, administraciones y sociedad civil trabajan juntos para generar valor.

Entre 2026 y 2030, Castilla-La Mancha impulsará y promoverá capacidades que permitan a nuestro territorio situarse a la altura de los desafíos que plantea la transformación digital en Europa. Este esfuerzo conjunto está guiado por cuatro grandes misiones: impulsar la cultura del Dato, impulsar la innovación basada en Datos, impulsar la transformación estratégica y búsqueda de excelencia en el cumplimiento y la transparencia. Todas ellas forman un proyecto común que trasciende legislaturas y que se construye pensando en las próximas generaciones.

Este Plan es también una invitación. Una invitación a que cada administración pública, cada empresa, cada entidad, cada centro educativo y cada persona que vive en Castilla-La Mancha participe activamente en la construcción de un futuro más inteligente, más justo y más próspero. Es la expresión de una voluntad política clara: hacer del Dato un motor de igualdad, progreso y cohesión para todos los territorios de nuestra región, sin dejar a nadie atrás.

Castilla-La Mancha se prepara así para ocupar un lugar destacado en la economía del dato europea. Lo hacemos con humildad, pero también con ambición; con prudencia, pero también con visión; con compromiso, pero sobre todo con la convicción profunda de que el Dato, puesto al servicio del bien común, es una herramienta poderosa para mejorar la vida de las personas.

Con este Plan, reafirmamos nuestra determinación de seguir construyendo, desde el presente, el futuro que merece Castilla-La Mancha.

José Luis Martínez Guijarro

Vicepresidente Primero de la Junta de
Comunidades de Castilla-La Mancha

2. Resumen ejecutivo

La expansión y el uso habitual de las tecnologías de la información están transformando de manera profunda la estructura y el funcionamiento de la sociedad. Esta evolución ha puesto de relieve la importancia del uso que esas tecnologías hacen de los datos, ya que, el uso adecuado de los mismos permite aprovechar un potencial que impulsa un nuevo paradigma de desarrollo socioeconómico. Este enfoque posibilita la optimización de procesos y servicios más centrados en las personas, así como la generación de nuevas oportunidades que permitan a las organizaciones obtener beneficios adicionales, no necesariamente de carácter económico.

Por este motivo, la producción, gestión, gobierno y explotación de los datos se han convertido en una prioridad estratégica para las organizaciones, tanto del sector público

como del privado, que reconocen en ellos un recurso esencial para mejorar su desempeño. En cierto modo, puede afirmarse que el dato se ha consolidado como el activo central y estratégico de la nueva economía, impulsando la transformación de los modelos tradicionales.

Este proceso está dando lugar a lo que se conoce como la **economía del dato**, definida por la Comisión Europea como **un ecosistema en el que los datos se convierten en un recurso fundamental para el crecimiento económico, la innovación y la competitividad europea**. Se trata, además, de uno de los pilares más relevantes de la economía global de los próximos años. El impacto de esta economía es tal que cualquier organización prácticamente se ve obligada a participar activamente en ella para mantener su competitividad y asegurar la sostenibilidad de sus líneas de negocio.

La economía del dato no puede concebirse sin integrar las dimensiones de seguridad, privacidad y cumplimiento normativo en el uso e intercambio de datos. Estos aspectos



resultan esenciales debido a las implicaciones que conllevan, tanto para la ciudadanía como para las empresas y las administraciones públicas.

La Comisión Europea sitúa la relevancia estratégica de la economía del dato como una de sus principales prioridades de desarrollo y desde 2020 viene implementando la [*Estrategia de Datos Europea*](#), articulada en torno a cuatro ejes fundamentales: la creación de un marco intersectorial para el acceso y uso de los datos; el fortalecimiento de la inversión y de las capacidades europeas en este ámbito; la mejora de las competencias digitales de la ciudadanía, empresas y administraciones públicas; y el impulso de espacios de datos europeos.

En respuesta al dinamismo que caracteriza al ecosistema del dato, en la actualidad, esta estrategia y los instrumentos que la desarrollan se encuentran en plena evolución. A la luz del Plan [*AI Continent Action Plan*](#), que incorpora, entre otras, diversas medidas orientadas a incrementar el acceso a datos de calidad, la Comisión Europea ha publicado en 2025 la [*Data Union Strategy*](#). Este nuevo marco estratégico para la gestión del dato en la Unión Europea surge con el propósito

de dar respuesta a los desafíos emergentes asociados al auge de la Inteligencia Artificial y al papel central que los datos desempeñan en su desarrollo.

En coherencia con lo anterior, el **Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha** se configura como el instrumento destinado a trasladar al ámbito regional el desarrollo de iniciativas y actuaciones orientadas a impulsar la economía del dato, **situando al dato como un activo estratégico para el progreso económico y social de Castilla-La Mancha**.

Este impulso debe abordarse desde dos ámbitos complementarios: por un lado, es imprescindible modernizar y optimizar la gestión interna de los datos dentro de la Administración regional, fortaleciendo sus capacidades operativas y de decisión (ámbito interno); y por otro lado, de forma simultánea, la Administración regional debe actuar como dinamizador del ecosistema de datos de la región, promoviendo la innovación y la competitividad del tejido productivo castellanomanchego, siempre en línea con los principios y marcos normativos europeos y nacionales (ámbito externo). Todo ello debe realizarse garantizando los derechos de la ciudadanía y asegurando la igualdad de oportunidades.



Para avanzar en estos ámbitos, el Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha identifica una serie de retos estratégicos que orientan la organización y puesta en marcha de iniciativas y que se definen como misiones debido a su gran carácter transformador:



Misiones

- 1. Impulso de la cultura del dato.**
- 2. Impulso de la innovación basada en el dato.**
- 3. Transformación estratégica.**
- 4. Excelencia en el cumplimiento y transparencia.**

El Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha articula estas misiones como pilares fundamentales de su desarrollo, integrando iniciativas y actuaciones que la Administración regional ejecutará durante el periodo 2026-2030, siendo su objetivo dotar tanto a la propia administración como al conjunto de entidades del territorio castellanomanchego, de los mecanismos necesarios para impulsar, de forma sostenible, la economía del dato en la Región.

3. Introducción

La sociedad actual atraviesa una profunda metamorfosis impulsada por el desarrollo y la expansión de las tecnologías de la información, transformación que en los últimos años se ha acelerado con el auge de la Inteligencia Artificial.

Su principal consecuencia es la transformación de la forma en que las personas se comunican, trabajan, aprenden y viven. La comunicación se ha vuelto instantánea y global; el acceso a los datos se ha universalizado; los entornos laborales y educativos han adoptado dinámicas más colaborativas, flexibles y basadas en recursos remotos; las ciudades y regiones incorporan soluciones tecnológicas que facilitan una gestión más eficiente y sostenible de sus recursos; y la economía se desarrolla hoy en un marco global, dinámico y generador de nuevas oportunidades. No obstante, esta revolución debe situar a las personas en el centro, garantizando que sean partícipes, capaces y plenamente conscientes de su papel en este proceso de cambio.

En este contexto, *la dimensión digital* ha dejado de ser un complemento de la realidad física para convertirse en una componente esencial e inseparable de la vida cotidiana, e incluso en un espacio de experimentación para anticipar transformaciones futuras.

Dentro de este nuevo escenario emerge un ecosistema que convierte al dato en activo fundamental y auténtico motor de su funcionamiento. Este ecosistema fomenta la colaboración entre administraciones públicas, empresas, instituciones académicas y ciudadanía a través de normas y estándares que regulan la gestión, el uso y el intercambio de datos para mejorar la actividad y promover el progreso.

La creciente relevancia de los datos ha originado nuevos modelos económicos en los que la recopilación, el análisis y la puesta en valor de los datos han dejado de ser medios auxiliares para convertirse en fines estratégicos. En este paradigma surgen organizaciones que diseñan sistemas de generación y captura de datos; organizaciones dedicadas a desarrollar

herramientas de explotación de datos; organizaciones orientadas a facilitar entornos de confianza para el intercambio seguro de datos; y organizaciones que consumen estos recursos para optimizar sus modelos de negocio tradicionales.

Estas nuevas dinámicas plantean desafíos y oportunidades que configuran **la economía del dato**, un entorno al que las organizaciones deben integrarse activamente si desean mantener su competitividad. De igual modo, las administraciones públicas, en su función de promover el bienestar, el progreso social y el desarrollo económico, están llamadas a participar en esta economía para mejorar la calidad, eficiencia y capacidad de anticipación de los servicios públicos.

En términos generales, la economía del dato constituye un ecosistema global basado en la recopilación, procesamiento, análisis, intercambio y reutilización de datos con el fin de generar valor económico. En este escenario, las administraciones públicas desempeñan un papel esencial como garantes de los derechos de las personas y de las entidades participantes, asegurando un entorno digital justo, seguro y transparente.

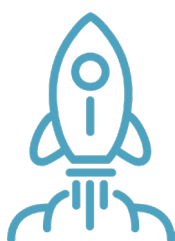
Con este propósito, la Administración regional asume el compromiso de actuar como agente impulsor y catalizador de la economía del dato, con vocación de acompañar y orientar la transformación de la sociedad castellanomanchega hacia ese nuevo paradigma.

Las iniciativas incluidas en este Plan Estratégico abarcan tanto la transformación interna de la Administración regional como la colaboración con los distintos agentes del ecosistema regional. Estas actuaciones se articulan en torno a cuatro retos fundamentales, denominados misiones por su carácter transformador: **Impulso de la cultura del dato**, **Impulso de la innovación basada en el**



dato, Transformación estratégica y Excelencia en el cumplimiento y transparencia. En todas ellas se persigue desplegar, de forma integrada y coordinada, las capacidades necesarias para consolidar a Castilla-La Mancha como un actor relevante y competitivo dentro de la economía del dato a nivel nacional y europeo, teniendo siempre presentes las singularidades e idiosincrasia propias de la Región.

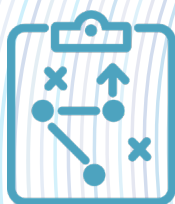
De esta forma, la Vicepresidencia Primera de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Oficina del Dato, ha diseñado este Plan como un instrumento de transformación y asume la responsabilidad de liderar, impulsar, coordinar y supervisar la ejecución de las actividades necesarias para alcanzar sus objetivos.



IMPULSO DE LA CULTURA DEL DATO



IMPULSO DE LA INNOVACIÓN BASADA EN EL DATO



TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA



EXCELENCIA EN EL CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA

4. Principios rectores

De acuerdo con el artículo 35 de la [Ley 4/2025, de 11 de julio, de Simplificación, Agilización y Digitalización Administrativa](#), las actuaciones de la Administración regional en el ámbito digital se regirán por los siguientes principios:



El principio de igualdad para toda la ciudadanía en sus relaciones con la Administración regional a través de medios digitales y de forma presencial.



El principio de simplificación de los trámites y procedimientos con ocasión de la aplicación de medios digitales, al objeto de cumplir con el objetivo de eficacia y eficiencia en las actuaciones digitales de la Administración regional.



El principio de transparencia, garantizando el conocimiento por parte de toda la ciudadanía acerca de las actuaciones y procedimientos de la Administración regional.



El principio de veracidad, garantizando la autenticidad de las informaciones y servicios proporcionados por medios digitales.



El principio de accesibilidad universal a la información y a los servicios por medios digitales, en los términos establecidos por la normativa vigente en la materia, incluido el fomento de la formación a la ciudadanía en el empleo de estas herramientas.



El principio de interoperabilidad, garantizando la cooperación e interacción entre todas las entidades pertenecientes a la Administración regional y con otras administraciones públicas.



El principio de seguridad y de protección de datos, garantizando que las interacciones con la Administración regional aseguren su integridad y confidencialidad, en cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos.



El principio de neutralidad tecnológica y de adaptabilidad al progreso de las técnicas y sistemas de comunicaciones electrónicas, evitando la discriminación y desigualdad en el acceso a la información y en las actuaciones de la Administración regional.



El principio de proactividad, entendido como la capacidad de la Administración regional para proporcionar servicios digitales e informar sobre posibles prestaciones y derechos a la ciudadanía, así como para anticiparse a las necesidades de la misma en sus relaciones con la Administración.

Además, esta Ley establece de manera específica en su artículo 50, los principios de actuación en materia de gobierno del dato, que resultan esenciales para el desarrollo de este Plan Estratégico. Estos principios son:

Una gobernanza efectiva del dato, mediante la maximización del valor del dato en apoyo de las estrategias de la Administración regional y la toma de decisiones, para lo cual es preciso el impulso de forma coordinada y conjunta de todos sus órganos y entidades.

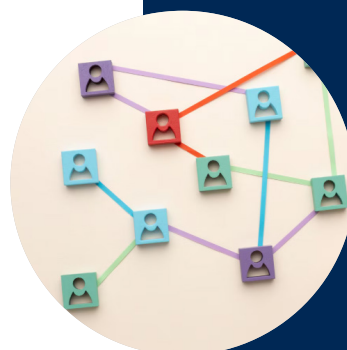
Una administración centrada en el dato, adoptando y promoviendo el aseguramiento de la calidad del dato como uno de sus objetivos.



Utilización de los datos para diseñar y aplicar políticas públicas, adoptar decisiones informadas en base a datos precisos y actualizados, prestar más y mejores servicios orientados a las personas, y promover la transparencia y la participación en la gestión pública.



Compartición soberana del dato a través de los espacios de datos de la Administración regional, estableciendo las condiciones de acceso, seguridad, confianza y transparencia.



Datos abiertos desde el diseño y por defecto, siempre que no existan causas que expresamente lo impidan. En la elaboración de normativa, planes y políticas y en el diseño de los servicios públicos y de los sistemas de información, siempre que sea posible, los conjuntos de datos serán abiertos y reutilizables.



Fomento de una cultura y ética del dato.



Interoperabilidad semántica y reutilización de datos e información, de acuerdo con la normativa de aplicación.



Protección de datos personales desde el diseño, y por defecto.



Transparencia en la utilización de los datos por parte de la propia Administración regional.



Colaboración con otras administraciones y entidades para garantizar que en sus actuaciones con la Administración regional se aseguren los principios contemplados en este Plan.



Puesto que el Plan Estratégico se concibe como un elemento transversal dirigido a las administraciones, empresas y ciudadanía de Castilla-La Mancha, resulta necesario incorporar una serie de principios adicionales que reflejen las singularidades propias de la Región. Estos principios son:



Incorporación de una **visión territorial**, con especial atención a las necesidades y particularidades de las zonas en riesgo de despoblación.



Sostenibilidad, alineando las iniciativas previstas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promoviendo a su vez el equilibrio presupuestario en su ejecución.



Consideración de la **perspectiva de género**, introduciéndola de manera transversal en todas las actuaciones vinculadas al ámbito del dato.

5. Misión, visión y valores que articulan el Plan Estratégico del Dato

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en respuesta a los movimientos estratégicos europeos y nacionales en torno al dato, ha creado la Oficina del Dato, integrada dentro de la Vicepresidencia Primera. Sus competencias se establecen en el [Decreto 82/2024, de 12 noviembre, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.](#)

En dicho decreto se asignan a la Vicepresidencia Primera las competencias de coordinación y supervisión de las políticas de gobernanza del dato, de estadística en los términos establecidos en la normativa de aplicación, así como la planificación de las estrategias, y actuaciones regionales relativas al tratamiento, protección y utilización de los datos disponibles en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En este marco, y con una visión transversal, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Oficina del Dato, diseña el presente Plan como el elemento vertebrador destinado a agrupar e impulsar las diversas iniciativas orientadas a promover la economía del dato en la Región.

Para ello, se hace necesario establecer las líneas base que guían la elaboración y posterior desarrollo del mismo a través de la Misión, Visión y Objetivos en los que se fundamenta.





5.1 Misión

La Misión de la Oficina del Dato de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que inspira el presente Plan Estratégico, es **“dinamizar el ecosistema de datos dentro y fuera de la Administración regional, en colaboración con órganos gestores y agentes externos, facilitando el desarrollo de las estrategias europeas y nacionales de datos, contribuyendo al impulso de la economía del dato en Castilla-La Mancha”**.

El Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha busca contribuir a los objetivos y compromisos adquiridos por el Gobierno regional con la ciudadanía y el tejido empresarial, consolidando los datos como **un activo estratégico para el desarrollo social y el fortalecimiento de la economía del dato en la Región**. Para ello, se deben tener en cuenta las particularidades demográficas, productivas, culturales, sociales y económicas de Castilla-La Mancha.

Esta misión se materializa mediante la optimización de los procesos de gobierno, gestión, tratamiento, compartición, integración, análisis y reutilización de datos para apoyar la toma de decisiones basada en la evidencia, mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y promover la transparencia y la rendición de cuentas.

Para conseguir estos fines, se debe fomentar la cooperación interadministrativa y la colaboración público-privada, generando sinergias con el tejido empresarial, el ámbito académico y la sociedad civil; y todo ello garantizando el pleno respeto a los derechos y libertades en materia de protección de datos, el uso ético de los datos y la transparencia.





5.2 Visión

La visión de la Oficina del Dato es “**desarrollar la economía del dato en la Castilla-La Mancha, permitiendo caminar hacia una Región donde las relaciones entre empresas, ciudadanía y administraciones públicas se realice de forma eficiente a través de los datos, garantizando la seguridad, la privacidad y la ética en el gobierno y gestión de los datos**”.

Esta visión puede resumirse como la aspiración de que Castilla-La Mancha se convierta en una región orientada al dato, capaz de aprovechar plenamente todo el potencial asociado a él.

Para materializar esta visión, su alcance se estructura en **dos ámbitos de actuación complementarios**, uno de carácter **interno**, centrado en la transformación de la propia Administración regional, y otro de carácter **externo**, orientado a consolidar una sociedad castellanomanchega plenamente integrada en la economía del dato europea.

Dado que la Administración regional constituye un elemento central de la vida de la Castilla-La Mancha, resulta fundamental posicionarla como agente dinamizador de la economía del dato. Para ello, se tiene una visión ecosistémica abierta, interoperable y colaborativa, en la que los datos se consideran un activo accesible, reutilizable y generador de valor social y económico. Este enfoque promueve una sociedad digitalmente responsable, consciente de sus derechos digitales y del valor estratégico de los datos, fomentando la innovación y la competitividad empresarial, el conocimiento científico y la participación ciudadana, todo ello bajo los principios de seguridad jurídica, excelencia en la calidad y cumplimiento normativo.





5.3 Valores

Los valores que guían el desarrollo del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha se alinean plenamente con la misión y visión previamente expuestas, y se resumen en: **“colaboración, eficiencia, seguridad e innovación en la gestión de datos de calidad puestos en valor de una forma ética”**.

Estos valores se reflejan de manera evidente tanto en la estructura y el desarrollo del Plan, como en las iniciativas previstas en su implementación, donde los principios rectores introducidos anteriormente orientarán cada una de las actividades.



6. Normativas, estrategias y estándares de datos

Es necesario comprender el conjunto de normas, estándares y estrategias que inciden en la gestión de los datos.

El contexto normativo y estratégico en materia de datos es muy dinámico, pues no solo surgen nuevas normas y estándares con relativa frecuencia, sino que las ya existentes se actualizan para adaptarse a las nuevas realidades socioeconómicas contemporáneas.

En este sentido, la [Propuesta de Reglamento de Ómnibus Digital](#), de 19 de noviembre de 2025, aunque pendiente de aprobación a fecha de redacción de este Plan, se articula como una base de evolución de la normativa de datos e Inteligencia Artificial a nivel europeo y, en esencia, propone la adecuación y simplificación de algunas de esas normas y de la propia aplicación de las mismas, unificando en una única norma de datos algunos de los reglamentos que se encuentran en vigor.

A continuación, se relacionan las normas y documentos de referencia tenidos en cuenta para la elaboración del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha. No obstante, en el **anexo A** se detalla de manera más amplia el marco normativo de referencia y se incluyen las principales iniciativas estratégicas europeas, nacionales y regionales, así como los estándares internacionales y nacionales vinculados al gobierno del dato.





6.1 Normativas y estrategias del dato a nivel europeo

Reglamento General de Protección de Datos (GDPR)

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos.

Directiva de Datos Abiertos

Directiva (UE) 2019/1024 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de junio de 2019, relativa a los datos abiertos y la reutilización de la información del sector público.

Estrategia Europea de Datos

Comunicación de la Comisión Europea COM/2020/66 final, "Una Estrategia Europa de Datos".

Ley de Gobernanza de Datos (DGA)

Reglamento (UE) 2022/868 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2022 relativo a la gobernanza europea de datos y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2018/1724 (Reglamento de Gobernanza de Datos).

Ley de Datos (DA)

Reglamento (UE) 2023/2854, de 13 de diciembre de 2023, sobre normas armonizadas para un acceso justo a los datos y su utilización.

Europa Interoperable

Reglamento (UE) 2024/903 por el que se establecen medidas a fin de garantizar un alto nivel de interoperabilidad del sector público en toda la Unión.

Ley de IA (IA Act)

Reglamento (UE) 2024/1689, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas sobre inteligencia artificial.

Data Union Strategy

Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo COM(2025) 835 final: "Estrategia para una Unión de Datos para desbloquear Datos para la IA"



6.2 Normativas y estrategias del dato a nivel nacional

[Ley de Reutilización de información del sector público](#)

Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre reutilización de la información del sector público

[Esquema Nacional de Interoperabilidad \(ENI\)](#)

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

[Ley de Procedimiento Administrativo Común \(LPAC\)](#)

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

[Ley de Régimen Jurídico \(LRJSP\)](#)

Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

[Ley de Protección de Datos \(LOPDGDD\)](#)

Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

[Esquema Nacional de Seguridad \(ENS\)](#)

Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad.

[Ley de igualdad de trato](#)

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación.

[Plan de Impulso a los Espacios de Datos](#)

Plan de Impulso de los Espacios de Datos Sectoriales, promovido por el Ministerio para la Transformación Digital y la Función Pública



6.3 Normativas y estrategias del dato a nivel regional en Castilla-La Mancha

Ley de Estadística de Castilla-La Mancha

Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha.

Ley de Transparencia

Ley 4/2016, de 15 de diciembre, de Transparencia y Buen Gobierno de Castilla-La Mancha.

Política de Protección de Datos (JCCM)

Decreto 55/2023, de 6 de junio, por el que se establece la política de protección de datos en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Política de Seguridad de la Información (JCCM)

Decreto 57/2012, de 23/02/2012, por el que se establece la política de seguridad de la información en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Ley de simplificación administrativa de Castilla-La Mancha

Ley 4/2025, de 11 de julio, de Simplificación, Agilización y Digitalización Administrativa de Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha, Horizonte 2030

Pacto para acompañar el crecimiento social y económico de Castilla-La Mancha

7. Diagnóstico inicial

Para la elaboración del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha, se ha llevado a cabo un diagnóstico inicial de la situación en la Región en relación con su capacidad para integrarse plenamente en la economía del dato, así como de la estrategia necesaria para alcanzar la visión contemplada en el Plan.

En primer lugar, para contextualizar la posición de Castilla-La Mancha en la economía del dato se ha llevado a cabo un análisis de contexto según los indicadores fundamentales definidos como referencia por la Comisión Europea.

De forma complementaria se ha realizado una evaluación interna de situación en la Administración regional y del ecosistema del dato en la Región.

Por último, a través de un análisis DAFO, se han identificado debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades, que ayudarán a identificar y seleccionar de manera fundamentada las iniciativas del Plan.

7.1 La economía del dato en la Unión Europea

La **economía del dato** es un ecosistema que se sustenta en la creación de un mercado europeo único de datos, concebido para garantizar la libre circulación de datos entre los agentes socioeconómicos y los Estados Miembros, dentro de un marco que garantice los valores y los derechos fundamentales de las personas. En este contexto, las administraciones públicas desempeñan un papel central como garantes de dichos derechos y de la integridad del sistema.

En el informe [*The European Data Market study*](#) 2024-2026 muestra los indicadores que permiten medir de forma cuantitativa y cualitativa la economía del dato en Europa:





- A continuación, se presenta el estado y la evolución prevista de los indicadores en los próximos años, donde puede verse la trascendencia que cobra el dato en el desarrollo socioeconómico europeo:

5.3%

3.3%

53.0%

7.2 Evaluación de partida

Se ha realizado una evaluación de la situación de partida que abarca tanto el ámbito interno de la propia Administración regional, como el ámbito externo, incluyendo a la ciudadanía y a otras entidades públicas y privadas.

El objetivo era obtener una visión coherente que fuera capaz de conectar el contexto europeo con el regional, atendiendo de manera específica a las necesidades, características sociales y culturales y a la idiosincrasia propia de Castilla-La Mancha.

La evaluación se ha llevado a cabo mediante diferentes instrumentos como entrevistas y reuniones de trabajo en las que se identifican necesidades, percepciones y capacidades y con varias iniciativas participativas: una interna, dirigida al personal de la Administración regional, y otra externa, abierta a la ciudadanía en general.

7.2.1 Evaluación interna

El proceso de evaluación interna se ha articulado a través de estudio de documentación, entrevistas y reuniones con diversos órganos de la Administración regional, y se ha complementado con una encuesta dirigida a su personal. El cuestionario utilizado estaba orientado a las cuatro misiones en las que se estructura el Plan Estratégico e incluía cuestiones relativas a varias dimensiones relacionadas con los datos.

Del análisis de los resultados de este proceso se derivan las siguientes conclusiones sobre la situación interna:





CULTURA DEL DATO

Aunque se reconoce que se han iniciado esfuerzos relevantes al respecto, resulta necesario continuar impulsando, difundiendo y fortaleciendo la cultura del dato en el conjunto de la Administración regional.

MARCO METODOLÓGICO

La definición e implantación de un marco metodológico para el gobierno, gestión y gestión de calidad del dato, plenamente alineado con la normativa vigente, contribuiría a sistematizar y unificar la forma de trabajar con los datos en la Administración regional.

REUTILIZACIÓN DEL DATO

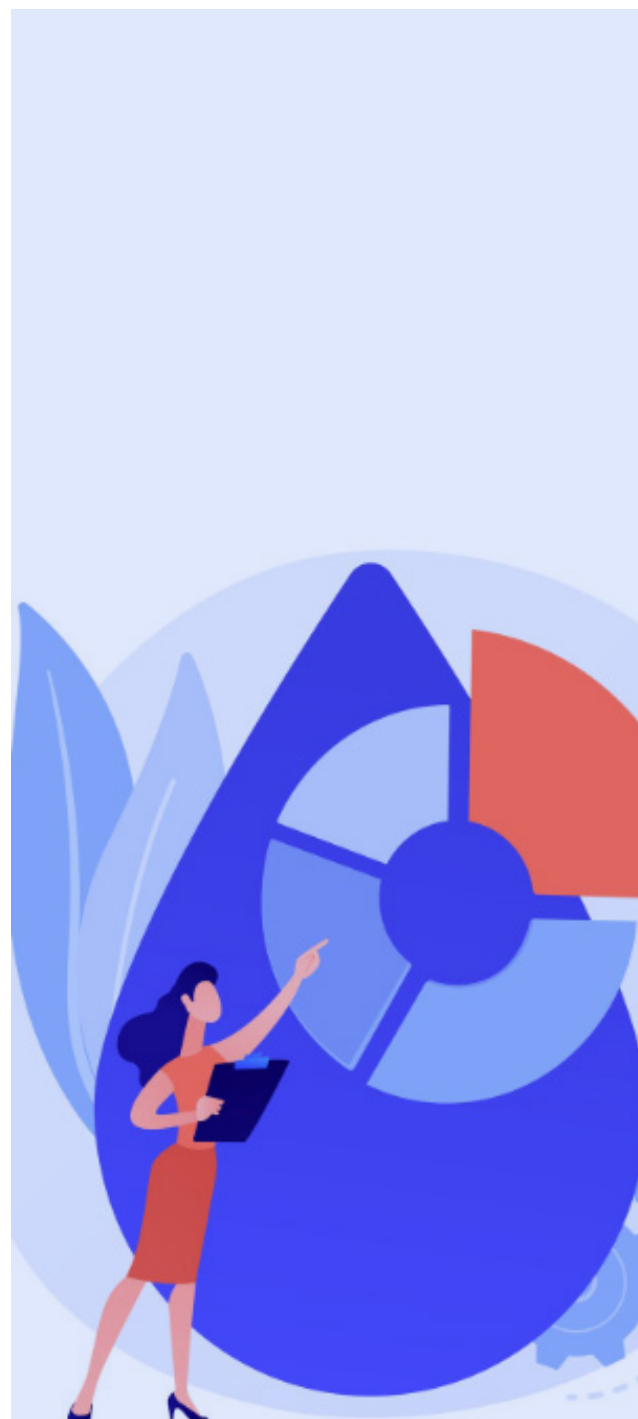
La reutilización de datos se identifica como un área de mejora, destacándose la necesidad de catalogar, visibilizar y disponer de instrumentos que faciliten un intercambio y reutilización seguros de datos.

FORMACIÓN DEL PERSONAL

Se percibe la necesidad de formación especializada en materia de datos, especialmente, en ámbitos relacionados con el gobierno, gestión y explotación de los mismos.

ANALÍTICA DEL DATO

Existe la necesidad de impulso de iniciativas





relacionadas con el análisis de datos y la Inteligencia Artificial.

A partir de esta evaluación interna, se identifican las siguientes propuestas de mejora interna:

CREACIÓN DE UN MARCO DE TRABAJO

Desarrollar, implantar y promover un marco de trabajo para el gobierno, la gestión y la gestión de calidad del dato, enfocado en procesos, que contribuya a mejorar el desempeño de la Administración regional.

IMPLANTAR INSTRUMENTOS DE APOYO EN TORNO AL DATO

Incorporar herramientas que impulsen de manera estratégica y transversal el uso del dato –como repositorios y catálogos comunes, procesos o políticas específicas– facilitando su reutilización y análisis de forma eficiente.

PLANES FORMATIVOS

Impulsar programas de formación en tareas de gobierno, gestión, análisis y explotación de los datos para consolidar la cultura del dato en la Administración regional.



7.2.2 Evaluación externa

Con el fin de conocer el estado de madurez de los agentes del ecosistema del dato en Castilla-La Mancha, se ha desarrollado un proceso participativo abierto, durante los meses de octubre y noviembre de 2025.

Además, se han tenido en cuenta algunas aportaciones recibidas en materia de datos en el proceso de elaboración del Plan Castilla-La Mancha Horizonte 2030.

Las conclusiones más relevantes sobre la situación externa son:

CULTURA DEL DATO

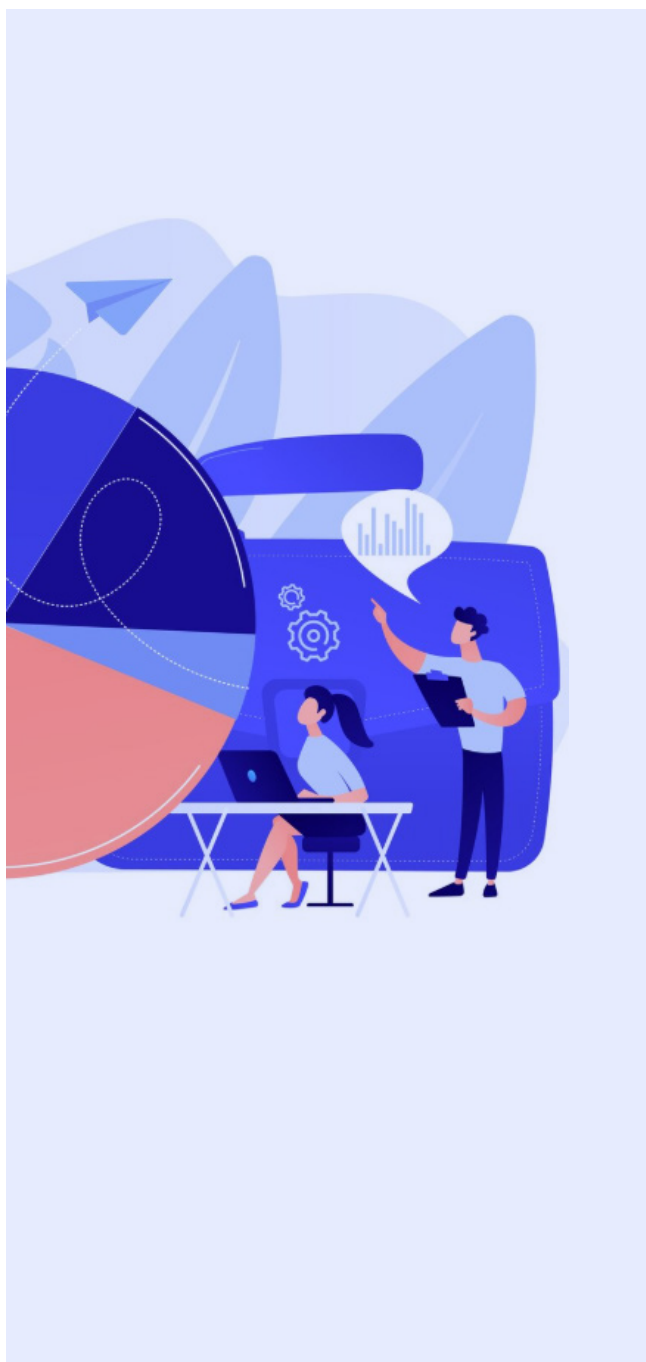
La cultura del dato en la Región se percibe con margen de mejora, identificándose la necesidad de impulsar acciones de difusión y divulgación.

COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA

Con carácter general, se considera útil fomentar la colaboración entre los sectores público y privado para impulsar la reutilización de los datos, favoreciendo así el desarrollo de la economía y la innovación basadas en datos.

REUTILIZACIÓN DE LOS DATOS PÚBLICOS

La comunicación y reutilización de datos entre los distintos agentes públicos y privados de la Región es mejorable en cuanto a su eficiencia y agilidad. Se propone implementar mecanismos de compartición más alineados con la





realidad tecnológica actual y con las estrategias europeas.

PUBLICACIÓN DE DATOS

ABIERTOS Y ESTADÍSTICAS

Aunque se valora positivamente la existencia de iniciativas como portales de datos abiertos y la publicación de datos estadísticos, se considera necesario mejorar su difusión y reforzar su efectividad, incluyendo avances en la interpretabilidad de la información.

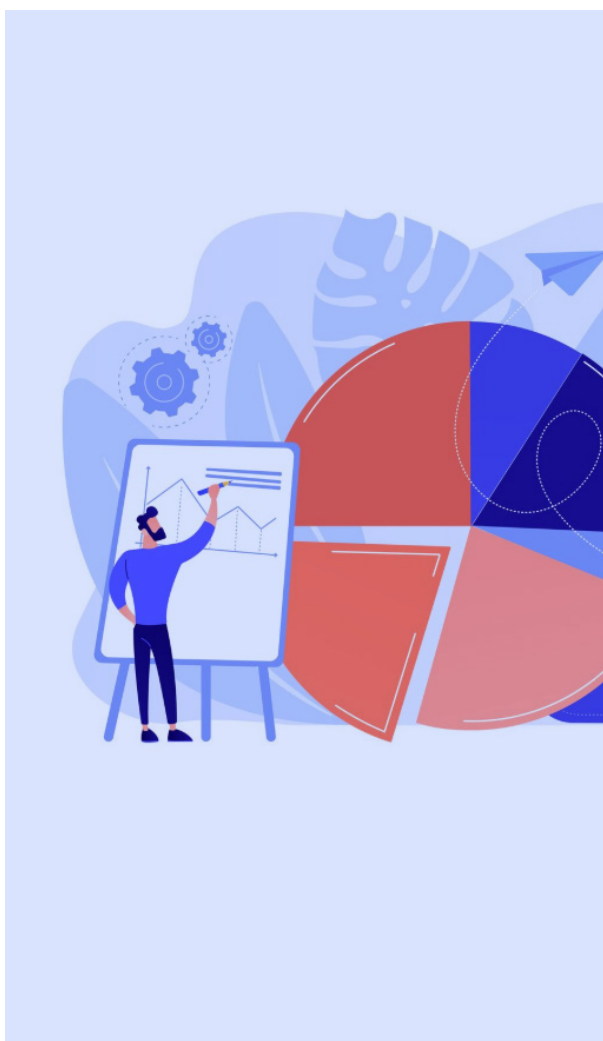
A partir de esta evaluación externa, se identifican las siguientes propuestas de mejora externa:

CULTURA DEL DATO

Impulsar acciones de sensibilización y fomento de la cultura del dato, apoyando programas formativos específicos que ayuden a reducir las brechas de habilidades y conocimientos de los actores del ecosistema de datos de Castilla-La Mancha, que potencien códigos éticos de conducta, del gobierno, la gestión, la calidad y la reutilización de los datos.

ACTIVOS DE DATOS

Fomentar una plataforma regional del dato que permita conocer, catalogar y reutilizar los activos de datos más representativos de cada



uno de los sectores económicos de la Región, proporcionando mecanismos de seguridad, privacidad, control, auditoría, calidad y supervisión de acuerdo con la normativa vigente.

REUTILIZACIÓN DE DATOS PÚBLICOS

Desarrollar y fomentar mecanismos de compartición de datos de calidad e interoperables, su reutilización y explotación colaborativa público-privada (como por ejemplo espacios de datos), reforzados por incentivos que potencien y extiendan su adopción y evolución.

INNOVACIÓN BASADA EN DATOS

Fomentar la innovación basada en datos para potenciar la economía del dato, de una forma transversal para toda la Región.

7.3 Análisis DAFO

El análisis DAFO es una herramienta de análisis estratégico utilizada para evaluar la situación de una organización. Se basa en identificar cuatro elementos clave: debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Partiendo del diagnóstico inicial descrito, a continuación se presentan los resultados obtenidos del análisis DAFO:

1. Cultura débil del dato.
2. Implantación no homogénea de estándares y normas.
3. Capacidades técnicas no homogéneas.
4. Heterogeneidad y ausencia de gobierno del dato unificado.
5. Calidad de los datos no homogénea.
6. Baja automatización basada en datos.
7. Baja utilización de los recursos públicos de datos.

DEBILIDADES



1. Desconfianza y riesgo reputacional.
2. Resistencia cultural al cambio.
3. Riesgos regulatorios.
4. Competencia por recursos y financiación.
5. Pérdida de competitividad regional.
6. Incremento de la brecha digital.
7. Saturación o irrelevancia del ecosistema del dato.

AMENAZAS



DAFO



FORTALEZAS

1. Conciencia de cultura emergente del dato y compromiso estratégico.
2. Impulso normativo y marco de confianza.
3. Enfoque en la eficiencia y simplificación administrativa.
4. Existencia de infraestructura de acceso y transparencia.
5. Voluntad de impulso al ecosistema de datos.
6. Impulso a proyectos de datos sectoriales.
7. Posibilidad de crear incentivos para la reutilización de datos.



OPORTUNIDADES

1. Contexto estratégico y financiación externa.
2. Creación de un modelo de gobierno del dato regional.
3. Desarrollo de infraestructuras y artefactos claves de datos.
4. Fomento del talento y capacitación.
5. Impulso a la colaboración intersectorial público-privada.
6. Impulso a la innovación basada en el dato y su reutilización.
7. Mejora de la catalogación y calidad de los datos.



DEBILIDADES

1. CULTURA DÉBIL DEL DATO. Tanto a nivel interno como externo, con carácter general, no existe la cultura de considerar el potencial de los datos como una cuestión estratégica, observándose una colaboración con margen de mejora entre los sectores público y privado.

2. IMPLANTACIÓN NO HOMOGÉNEA DE ESTÁNDARES Y NORMAS. Tanto a nivel interno como externo, se observa una implantación heterogénea de estándares de datos, lo que, unido al dinamismo de la normativa en torno al dato, puede suponer una falta de homogeneidad y una pérdida de oportunidades para el uso del dato de forma estratégica.

3. CAPACIDADES TÉCNICAS NO HOMOGÉNEAS. Existen diferencias en la madurez técnica y el acceso a tecnologías y conocimiento sobre el dato entre distintos actores, tanto internos como externos, lo que limita el impulso y el ecosistema de la economía del dato.

4. HETEROGENEIDAD Y AUSENCIA DE GOBIERNO DEL DATO UNIFICADO. Se percibe a nivel interno una fragmentación natural, tecnológica y funcional, que limita la interoperabilidad y mantiene silos de datos. A esto se une la ausencia de un gobierno y gestión del dato unificado que potencie la cultura del dato y promueva su estandarización. Lo anterior, unido a las diferencias en cuanto al uso externo de datos, dificulta la reutilización efectiva del dato en ecosistemas público-privados.

5. CALIDAD DE LOS DATOS NO HOMOGÉNEA. Existe una dispersión notable en cuanto a la madurez en la adopción de estándares de calidad de datos, tanto interna como externamente. Cuestiones como actualización, semántica común, consistencia o capacidades de visualización de los datos son heterogéneas, lo que redundará en usos de eficiencia variable.

6. BAJA AUTOMATIZACIÓN BASADA EN DATOS. Se detecta un bajo uso de los datos para la automatización de procesos. Existe una dependencia de procesos manuales que puede generar errores y suponer una pérdida de oportunidades en el uso de los datos, que redunde



en una mejora de la eficiencia.

7. BAJA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE DATOS. Uso limitado de los portales y recursos de datos por parte de la ciudadanía y el tejido empresarial, debido principalmente a una heterogénea implantación de mecanismos tecnológicos que faciliten su uso.





AMENAZAS

1. DESCONFIANZA Y RIESGO REPUTACIONAL. La falta de confianza generalizada en el uso de los datos constituye la amenaza más relevante. Las preocupaciones sobre privacidad y seguridad, así como la posible ausencia de marcos éticos claros y de transparencia para uso del dato, pueden limitar la reutilización de datos públicos y dificultar la colaboración público-privada.

2. RESISTENCIA CULTURAL AL CAMBIO. Puede existir una resistencia interna al cambio, así como por parte de algunas organizaciones que perciben la evolución como una pérdida de control sobre los datos que manejan. Esta inercia, si no se combina con la simplificación de los procedimientos, podría ralentizar la implementación de nuevas iniciativas de datos.

3. RIESGOS REGULATORIOS. El entorno normativo genera dos tipos de amenazas, por un lado, la regulación excesiva y la coexistencia de marcos legales no armonizados pueden generar incertidumbre e inhibir la adopción de iniciativas; por otro, cambios imprevistos en la legislación pueden afectar a proyectos en curso, generando fatiga regulatoria y retrasos en su ejecución.

4. COMPETENCIA POR RECURSOS Y FINANCIACIÓN. La inversión en el dato, aunque transversal, compite directamente con otras prioridades presupuestarias. Existe el riesgo de no disponer de recursos financieros suficientes para implementar iniciativas clave.

5. PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD REGIONAL. El progreso desigual en la adopción de la cultura del dato podría representar un freno en la implementación del Plan, lo que supondría una pérdida de competitividad.

6. INCREMENTO DE LA BRECHA DIGITAL. Si los proyectos de datos no se diseñan de manera inclusiva y sostenida a medio y largo plazo, la diferencia de capacidades entre actores se incrementará, dejando a los menos avanzados fuera de la economía del dato.



7. SATURACIÓN O IRRELEVANCIA DEL ECOSISTEMA DEL DATO. Los esfuerzos en apertura, interoperabilidad y reutilización de datos pueden resultar contraproducentes si el ecosistema se ve saturado con datos no bien descritos, de baja utilidad, sin calidad o irrelevantes. Esta situación podría desincentivar y devaluar las iniciativas de datos.





FORTALEZAS

1. CONCIENCIA DE CULTURA EMERGENTE DEL DATO Y COMPROMISO ESTRATÉGICO.

En la Administración regional existe un alto nivel de conciencia sobre el valor estratégico del dato, materializado en una cultura emergente del mismo. Esta sensibilidad está respaldada por una voluntad política clara y activa que canaliza el compromiso de impulsar el dato y su economía en la Región.

2. IMPULSO NORMATIVO Y MARCO DE CONFIANZA. La Administración regional, a través de la Oficina del Dato, promueve el desarrollo y adopción de marcos técnicos y legales comunes, alineados con la normativa europea, nacional y regional, elaborados en coordinación con órganos internos y actores externos, generando confianza en el ecosistema regional.

3. ENFOQUE EN LA EFICIENCIA Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA. Se impulsa la simplificación de procesos mediante principios como el “dato único” a través de leyes regionales, diseñado para favorecer la reutilización e interoperabilidad de los datos y mejorar la eficiencia de la Administración regional, así como la del resto de actores del ecosistema.

4. EXISTENCIA DE INFRAESTRUCTURA DE ACCESO Y TRANSPARENCIA. La Administración regional cuenta con portales y mecanismos de transparencia, así como con estadísticas que facilitan la reutilización e integración de los datos, lo que supone una buena base para plantear iniciativas público-privadas de datos.

5. VOLUNTAD DE IMPULSO AL ECOSISTEMA DE DATOS. Existen iniciativas encaminadas a fortalecer el ecosistema de datos mediante la compartición de datos y la colaboración público-privada, incluyendo la creación de espacios de datos sectoriales y el desarrollo de marcos regulatorios que aumenten la confianza y favorezcan la cooperación entre los distintos actores.

6. IMPULSO A PROYECTOS DE DATOS SECTORIALES. Se han desarrollado casos de éxito

e iniciativas emblemáticas en sectores estratégicos como salud, agricultura, mundo rural o turismo que demuestran el potencial del dato y sirven como modelos replicables para futuras implementaciones.

7. POSIBILIDAD DE CREAR INCENTIVOS PARA LA REUTILIZACIÓN DE DATOS. Se puede plantear la utilización de mecanismos de financiación, subvenciones e incentivos que faciliten y aceleren la reutilización de datos, fortaleciendo el ecosistema regional y promoviendo su integración en la economía del dato a nivel nacional y europeo.





OPORTUNIDADES

1. CONTEXTO ESTRATÉGICO Y FINANCIACIÓN EXTERNA.

La transformación en curso en la Administración regional genera un entorno favorable para impulsar el ecosistema del dato. Esta situación se ve reforzada por la existencia de fondos y programas europeos ligados a los datos e Inteligencia Artificial, que pueden destinarse a financiar infraestructuras, proyectos de datos y programas de capacitación.

2. CREACIÓN DE UN MODELO DE GOBIERNO DEL DATO REGIONAL.

Existe la oportunidad de establecer un marco de gobierno y gestión del ciclo de vida del dato que optimice su uso interno en la Administración regional y mejore la coordinación con otros actores del ecosistema castellanomanchego.

3. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y ACTIVOS CLAVES DE DATOS.

Se pueden crear o consolidar plataformas claves de datos aprovechando el impulso de las estrategias europeas y la aparición de nuevos paradigmas en materia de compartición y uso de datos, tales como los espacios de datos.

4. FOMENTO DEL TALENTO Y CAPACITACIÓN. Castilla-La Mancha puede aprovechar esta ventana de oportunidad para formar talento especializado en los datos, tanto mediante





programas de educación formal como mediante iniciativas de divulgación, especialmente ayudando a fomentar disciplinas STEAM en la comunidad educativa, e impulsando la capacitación de las personas en materia del dato.

5. IMPULSO A LA COLABORACIÓN INTERSECTORIAL PÚBLICO-PRIVADA. Se considera necesario fortalecer la colaboración y la cooperación entre Administración regional, sector privado y academia, acelerando la adopción de soluciones basadas en datos y generando alianzas estratégicas que impulsen también otras nuevas tecnologías como la Inteligencia Artificial.

6. IMPULSO A LA INNOVACIÓN BASADA EN EL DATO Y SU REUTILIZACIÓN. Los datos pueden convertirse en un motor de innovación para nuevos servicios públicos y modelos de negocio, entre ellos, la propia Inteligencia Artificial.

7. MEJORA DE LA CATALOGACIÓN Y CALIDAD DE LOS DATOS. Se presenta la oportunidad de trabajar en un catálogo regional de datos interoperables, asegurando su calidad, actualización y metadatos completos, posibilitando su uso seguro por diferentes actores del ecosistema a través de espacios de datos.



8. Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha

8.1 Objetivo general

El objetivo general del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha es **contribuir a modernizar la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha**, promoviendo un **modelo de gestión basado en datos** que potencie la eficiencia, la transparencia y la toma de decisiones basadas en datos, ayudando a que Castilla-La Mancha sea una sociedad avanzada y participativa, plenamente integrada en la economía del dato a través del impulso de iniciativas de colaboración público-privada en torno al dato.

Para impulsar la economía del dato en la Región es necesario:

FOMENTAR UNA CULTURA DEL DATO sólida y compartida entre todos los actores del ecosistema regional.

MEJORAR LA CALIDAD, INTEROPERABILIDAD Y REUTILIZACIÓN DE LOS DATOS públicos y privados.

IMPULSAR LA INNOVACIÓN basada en datos.

REDUCIR LA BRECHA DE CAPACIDADES EN MATERIA DE DATOS, asegurando la formación y retención de talento especializado.

FORTALECER LA COLABORACIÓN PÚBLICO-PRIVADA y la creación de espacios de datos sectoriales estratégicos.

GARANTIZAR el cumplimiento de marcos regulatorios y éticos, generando **CONFIANZA Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS DATOS**.

8.2 Estructura general



MISIONES

Grandes retos estratégicos que constituyen la base del Plan.

ÁMBITOS

Contexto en el que se aplica el Plan. Puede ser interno, centrado en la Administración regional, o externo, dirigido a todo el ecosistema de la Región.



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Metas que se pretende alcanzar con el Plan. Se define un objetivo estratégico por cada combinación de Misión y Ámbito.

INICIATIVAS

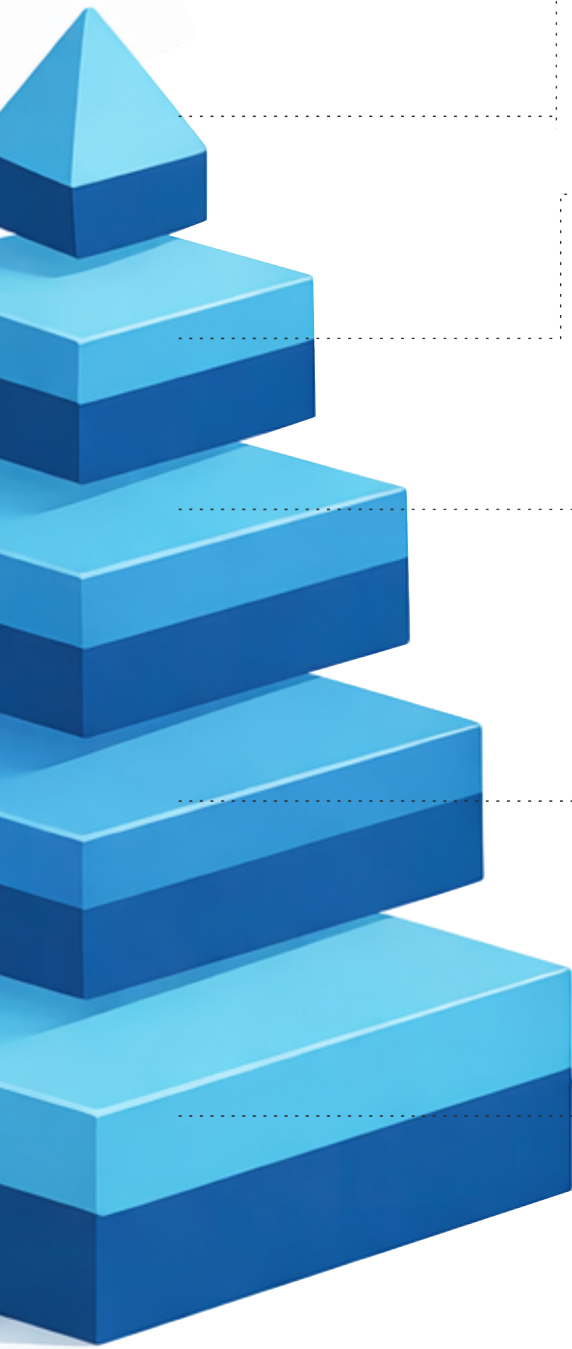
Acciones generales que contribuyen directamente a la consecución de los objetivos estratégicos.



ACTIVIDADES

Cada iniciativa incluye un conjunto de actividades concretas.

ESTRUCTURA DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL DATO



● ÁMBITOS

El Plan considera el ámbito interno de la JCCM como su principal alcance, sin embargo, también contempla el ámbito externo a la misma, proponiendo medidas de transformación conjunta materia de datos.

● MISIONES

La denominación de misiones se ha efectuado por su carácter transformador a modo de grandes retos de toda la sociedad.

● OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La intersección entre ámbitos y misiones define los objetivos estratégicos del Plan, que se configurarán de forma singular para cada misión y ámbito.

● INICIATIVAS

A partir de los objetivos estratégicos se definen 9 iniciativas que agrupan los grandes bloques de transformación del Plan.

● ACTIVIDADES

El Plan contempla hasta 63 actividades concretas, agrupados en iniciativas, que serán en nivel mínimo de desempeño y desarrollo del mismo.



8.2.1 Misiones

El Plan Estratégico del Dato sigue un enfoque orientado a las siguientes misiones:

IMPULSO DE LA CULTURA DEL DATO

Fomentar una cultura organizativa y social basada en el valor del dato, situando a las personas en el centro y capacitándolas en habilidades relacionadas con su gobierno y gestión.

IMPULSO DE LA INNOVACIÓN BASADA EN DATOS

Promover la creación, evolución y adopción de servicios en torno al dato para el desarrollo socioeconómico apoyado en modelos de colaboración público-privados.

TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Establecer marcos de trabajo que respalden iniciativas de datos. Crear y aplicar una visión del dato como activo estratégico, incentivando la generación de iniciativas que impulsen la economía del dato en la Región.

EXCELENCIA EN EL CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Garantizar que dicha transformación se desarrolle mediante una gestión de datos ética, segura, transparente y plenamente ajustada al marco jurídico vigente.





8.2.1.1 Relación entre las misiones y la economía del dato.

Para identificar el impacto positivo en la economía del dato se muestra la relación de las misiones del Plan con los indicadores de la economía del dato introducidos con anterioridad, describiendo como cada misión refuerza de manera interdependiente y transversal cada uno de los indicadores.

Así, las misiones **Impulso de la cultura del dato** e **Impulso de la innovación basada en datos** actúan como motores de demanda y crecimiento, la **Transformación estratégica** como vehículo de cambio, y la **Excelencia en el cumplimiento y transparencia** como el marco que ofrece transparencia y confianza a los actores del ecosistema.





IMPULSO DE LA CULTURA DEL DATO



IMPULSO DE LA INNOVACIÓN BASADA EN EL DATO



TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA



EXCELENCIA EN EL CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA

INDICADOR 1.
PROFESIONALES DE DATOS

Fomenta la empleabilidad de profesionales del dato y reduce la brecha de habilidades

Contribuye a crear y potenciar la demanda de perfiles capaces de descubrir y abordar nuevos retos

Integra y multiplica la demanda transversal de roles especializados

Requiere profesionalización en la normativa de datos

INDICADOR 2.
EMPRESAS PROVEEDORAS DE DATOS

Fomenta la creación de empresas relacionadas con el dato

Fomenta la creación de nuevos servicios basados en datos y nuevas formas de prestarlos

Fomenta el alineamiento de las organizaciones para implantar buenas prácticas basadas en el dato

Regula y especializa, generando confianza en los actores

INDICADOR 3.
INGRESOS DE LAS EMPRESAS DE DATOS

Contribuye a mejorar la prestación de servicios y a incrementar la competitividad de las entidades privadas

Genera nuevos servicios que repercuten positivamente en la ciudadanía y mejora la eficiencia operativa de las organizaciones

Permite disminuir riesgos y costes, enfocándose en aspectos clave para optimizar el negocio o la prestación de servicios

Reduce costes de posibles penalizaciones y mejora de confianza y transparencia

INDICADOR 4.
MERCADO DE DATOS

Ayuda a crear un efecto de expansión de las necesidades en torno a servicios de datos, tanto por administraciones como por empresas

Permite crear y expandir el tamaño de los ecosistemas, abriéndose a segmentos de mercado inexplorados y generando nuevos modelos de servicios

Consolida la necesidad de integración sectorial, haciendo que el dato sea un activo estratégico

Habilita regulaciones que fomentan ecosistemas cada vez más grandes y confiables

INDICADOR 5.
ECONOMÍA DE LOS DATOS

Base fundamental para que la economía se desarrolle

Tiene un efecto acelerador global, tanto en lo que respecta el valor añadido y la productividad, como en la modernización estructural de las organizaciones

Materializa la visión del dato como activo estratégico, convirtiendo su potencial en un incremento real de la economía

Proporciona confianza al ecosistema y seguridad jurídica para lograr una economía del dato con crecimiento sostenible

INDICADOR 6.
BRECHA DE COMPETENCIAS DE DATOS

La cultura del dato centrada en las personas contribuye a la reducción de la brecha de habilidades

Aumenta la demanda de perfiles nuevos y necesidades de actualización de los existentes

Identifica la carencia de determinados perfiles y la creación de nuevas habilidades o perfiles para subsanarla

Añade una nueva capa de habilidades demandadas relacionadas con el cumplimiento normativo, complementando a las habilidades de índole técnica

INDICADOR 7.
FLUJOS DE DATOS

Se espera que la compartición del dato forme parte de esa cultura, lo que implica que aumente el volumen del flujo de datos entre organizaciones

Favorece el volumen de datos e incrementa las oportunidades de innovación basada en datos

El flujo de datos vendrá impulsado por la necesidad de compartir y reutilizar datos

Todo flujo de datos debe someterse a la regulación vigente para asegurar que se cumplen sus preceptos

INDICADOR 8.
MADUREZ DE LOS DATOS

Permite a las organizaciones ser conscientes de su situación actual y de la necesidad de evolución en materia de datos

El diseño de procesos con mayor nivel de madurez maximiza su impacto

Contribuye a establecer los pilares necesarios para determinar el nivel mínimo de madurez que será necesario en el proceso de transformación

Mayor nivel de madurez implica una excelencia en el cumplimiento normativo y estratégico

8.2.2 Ámbitos

Los ámbitos del Plan Estratégico del Dato son:

ÁMBITO INTERNO: comprende los esfuerzos destinados a transformar la Administración regional hacia una organización basada en el dato, transparente, inteligente e innovadora, caracterizada por una sólida cultura del dato y por la utilización ética y responsable de los datos como base para la mejora continua de los servicios públicos.

ÁMBITO EXTERNO: comprende la visión de una sociedad castellanomanchega plenamente integrada en la economía del dato, donde los agentes del ecosistema socioeconómico se benefician de las oportunidades de un mercado de datos de calidad interoperables y federado a escala nacional y europea, incrementando su productividad y competitividad y la ciudadanía sea capaz y consciente de hacer uso de los datos.

8.2.3 Objetivos estratégicos

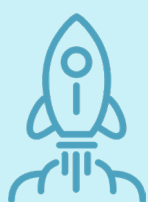
Con el fin de conseguir el objetivo general del Plan Estratégico del Dato y teniendo en cuenta las misiones identificadas y los ámbitos de actuación, se establecen los siguientes objetivos estratégicos:



Castilla-La Mancha

INTERNO

EXTERNO



IMPULSO DE LA CULTURA DEL DATO

Promover una Administración regional basada en datos, impulsando el cambio y capacitando a las personas

Potenciar el ecosistema de agentes regionales para impulsar la economía del dato en la Región con un modelo de cuádruple hélice (administración pública, empresas, ciudadanía y academia)



IMPULSO DE LA INNOVACIÓN BASADA EN EL DATO

Promover la innovación basada en el uso de los datos para la prestación de servicios más eficientes y personalizados

Promover el uso y la explotación innovadora de los datos para obtener una ventaja competitiva en la economía del dato en la Región mediante la colaboración público-privada



TRANSFORMACIÓN ESTRATÉGICA

Contribuir a que el dato sea un activo estratégico y se explote todo su valor, de forma segura y ética

Promover la colaboración en la creación y el diseño de un marco de trabajo para mejorar la interacción entre los diferentes actores del ecosistema regional de la economía del dato



EXCELENCIA EN EL CUMPLIMIENTO Y TRANSPARENCIA

Búsqueda de la excelencia y la vanguardia en el cumplimiento normativo y estratégico en materia de datos

Contribuir a extender, promover, visibilizar y difundir las buenas prácticas en materia de cumplimiento normativo y estratégico en la explotación de los datos entre los agentes regionales

8.3 Iniciativas y actividades

A continuación, se presentan las iniciativas identificadas para lograr los objetivos estratégicos del Plan y que contribuirán a una transformación integral del ecosistema del dato en Castilla-La Mancha. Son las siguientes:

- I1. CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO (CAD)**
- I2. CENTRO DE CONOCIMIENTO DEL DATO (CCD)**
- I3. DESARROLLO DE UN MARCO INTERNO DE USO DEL DATO**
- I4. EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO**
- I5. IMPULSO AL ECOSISTEMA DE DATOS REGIONAL**
- I6. INNOVACIÓN ABIERTA SOBRE DATOS**
- I7. MEJORA EN EL USO EXTERNO DEL DATO**
- I8. OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS**
- I9. PLATAFORMA INTERADMINISTRATIVA DE DATOS**



**IMPULSO DE LA
CULTURA DEL DATO**



**IMPULSO DE LA
INNOVACIÓN BASADA
EN EL DATO**



**TRANSFORMACIÓN
ESTRATÉGICA**



**EXCELENCIA EN EL
CUMPLIMIENTO Y
TRANSPARENCIA**

CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO

(4 actividades: 1 externa / 3 internas)

CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO

(11 actividades: 5 internas / 6 externas)

DESARROLLO DE MARCO INTERNO DE USO DEL DATO

(8 actividades: 7 internas / 1 externa)

**EXCELENCIA Y
CUMPLIMIENTO**

(6 actividades: 5 internas
/ 1 externa)

IMPULSO DEL ECOSISTEMA DE DATOS REGIONAL

(11 actividades externas)

**INNOVACIÓN ABIERTA
SOBRE DATOS**

(5 actividades externas)

MEJORA EN EL USO EXTERNO DEL DATO

(9 actividades: 1 interna / 8 externas)

OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS

(4 actividades: 2 internas / 2 externas)

PLATAFORMA INTERADMINISTRATIVA DE DATOS

(5 actividades internas)



ÁMBITO GLOBAL



ÁMBITO EXTERNO



ÁMBITO INTERNO

8.3.1 Centro de Análisis del Dato (CAD)



MISIONES RELACIONADAS

Transformación estratégica

Excelencia en el cumplimiento y
transparencia



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

El Centro de Análisis del Dato (CAD) se concibe como un espacio estratégico de la Administración regional, que actúa como observatorio interno y motor de aprendizaje institucional.

Su propósito es generar y organizar conocimiento útil que permita orientar la toma de decisiones basadas en la evidencia, la evaluación y desarrollo de políticas públicas, la mejora de la calidad de los servicios que proporciona la Administración regional y el fortalecimiento de la transparencia a través de los datos.

Además, contribuye a fomentar una cultura organizativa orientada a datos estandarizados, homogéneos y de calidad mediante el desarrollo y la definición de políticas, normas y estándares en materia de datos.

El CAD se apoyará principalmente en datos estadísticos provenientes de fuentes oficiales, aunque podrá incorporar otras fuentes de datos administrativos de calidad.

Entre sus funciones se incluyen el desarrollo de informes estratégicos y la generación de indicadores, que permitirán evaluar el desempeño interno y externo de los servicios y políticas.

El CAD es un instrumento clave para alinear misiones estratégicas, mejorar la eficiencia y basar la implementación de políticas en indicadores accesibles y comprensibles, centralizando los datos de análisis en un único punto y transformando la Administración regional en una organización basada en datos.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Global



OBJETIVO PRIMARIO

Contribuir a que el dato sea un activo estratégico y se explote todo su valor, de forma segura y ética



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Contribuir a extender, promover, visibilizar y difundir las buenas prácticas en materia de cumplimiento normativo y estratégico, uso y explotación de los datos entre los agentes regionales



ACTIVIDADES INCLUIDAS

■ Actividades externas

Creación de observatorios sectoriales de datos

Publicación de conjuntos temáticos o compendios de datos provenientes de fuentes estadísticas y oficiales, con el objetivo de apoyar el seguimiento de políticas públicas.

Diseño y desarrollo del modelo integral del ciclo de vida del dato

Elaboración progresiva de un modelo integral que contemple todo el ciclo de vida del dato —desde su producción hasta su destrucción— incluyendo su uso, consumo y reutilización, vinculándolo con una arquitectura de datos coherente y alineada con los objetivos corporativos de la Administración regional.

Establecimiento del marco corporativo de políticas, normas y procedimientos de uso del dato

Definición y formalización del marco corporativo de políticas, normas y procedimientos que regulen el uso, la gestión y la protección en todo el ciclo de vida del dato, bajo el principio de dato único, asegurando el cumplimiento normativo y estratégico y las buenas prácticas en toda la Administración regional.

Creación de un centro de información y datos estadísticos corporativo

Desarrollo de un centro de información estadística que centralice los datos más relevantes de la región, organizados desde una visión general hasta otra sectorial, provenientes de fuentes oficiales, e incluyendo series históricas y análisis comparativos para apoyar la toma de decisiones y el seguimiento de políticas públicas.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 2T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	59.000 €
2027	59.000 €
2028	59.000 €
2029	59.000 €
2030	59.000 €
TOTAL	295.000 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Objetivos		
Nº de indicadores gestionados	Cuantitativo	150
Nº de conjuntos de datos base	Cuantitativo	200
Nº de normas desarrolladas	Cuantitativo	10



8.3.2 Centro de Conocimiento del Dato (CCD)



MISIONES RELACIONADAS

Transformación estratégica

Impulso de la cultura del dato

Excelencia en el cumplimiento y transparencia

Impulso de la innovación basada en el dato



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

El Centro de Conocimiento del Dato (CCD) se plantea como una iniciativa estratégica para fortalecer la cultura del dato en la Administración regional y en su relación con la ciudadanía. Su objetivo es garantizar que el uso de los datos sea coherente, ético y orientado a la mejora de los servicios, fomentando una visión compartida sobre el valor del dato como activo estratégico y capacitando a las personas para ello.

Además, actuará como catalizador para la formación y sensibilización en torno al dato, la difusión de buenas prácticas en su uso, la colaboración entre áreas, la definición de estándares comunes y la apertura responsable de información hacia la ciudadanía, consolidando la confianza en la gestión de datos.

Por último, contempla el desarrollo de una actividad específica para la medición y seguimiento de la economía del dato de Castilla-La Mancha, actuando de forma indirecta para la definición de indicadores de seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico del Dato.

En definitiva, el CCD será un espacio destinado a capacitar a las personas, impulsar el valor del dato y su conocimiento, fomentando actuaciones en red de forma colaborativa entre actores del ecosistema, proporcionando, a su vez, mecanismos de evaluación del dato en la Región.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Global



OBJETIVO PRIMARIO

Potenciar el ecosistema de agentes regionales para impulsar la economía del dato en la Región con un modelo de cuádruple hélice (administraciones públicas, empresas, ciudadanía y academia)



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Promover la colaboración en la creación y el diseño de un marco de trabajo para mejorar la interacción entre los diferentes actores del ecosistema regional de la economía del dato

Contribuir a extender, promover, visibilizar y difundir las buenas prácticas en materia de cumplimiento normativo y estratégico, uso y explotación de los datos entre los agentes regionales

Promover la innovación basada en el uso de los datos para la prestación de servicios más eficientes y personalizados

Promover una Administración regional basada en datos, gestionando los cambios y capacitando a las personas

Búsqueda de la excelencia y la vanguardia en el cumplimiento normativo y estratégico en materia de datos

Promover el uso y la explotación innovadora de los datos para obtener una ventaja competitiva en la economía del dato en la Región mediante la colaboración público-privada



ACTIVIDADES INCLUIDAS

■ Actividades externas

Fortalecimiento de la capacidad de interpretación de datos estadísticos

Impulso del uso de nuevas herramientas y técnicas de visualización dinámicas, flexibles y ágiles donde no solo la Administración regional, sino también la ciudadanía y las entidades locales puedan visualizar resultados fácilmente y de forma accesible.

Impulso a una red regional de conocimiento alrededor del dato

Promoción de una red regional de conocimiento del dato que aglutine y visibilice las actuaciones del Plan.



Desarrollo de un programa interno de talleres formativos sobre el dato

Impulso de espacios de colaboración para el descubrimiento y difusión de mecanismos de interoperabilidad, reutilización y uso de datos en los órganos de la Administración regional. Igualmente, se detectarán nuevas necesidades formativas y nuevos casos de uso donde potenciar el valor de los datos.

Fomento de actividades de gamificación para la alfabetización en datos

Desarrollo de actividades y material para gamificación dirigido a la ciudadanía en general que sirva para la difusión del conocimiento sobre datos y de los recursos que permiten acceder a ellos, difundiendo las ventajas de contribuir a la economía del dato.

Promoción de la captación de talento regional especializado en datos

Impulso de programas de becas para la incorporación de estudiantes en ámbitos formativos relacionados con datos dentro de proyectos de la Administración regional.

Desarrollo de material divulgativo para la promoción de la cultura del dato

Elaboración de publicaciones divulgativas con las principales actuaciones en el ámbito de los datos, así como alianzas con divulgadores en redes para colaboraciones puntuales donde se pueda poner en valor el dato.

Mejora de la capacitación de los empleados públicos en competencias de datos

Impulso de un itinerario formativo interno para los empleados públicos a todos los niveles, incluyendo personal directivo, a través de acciones de formación, de difusión y divulgación, abarcando tanto actividades formales como actividades abiertas o informales.

Optimización de la clasificación interna de la información

Definición de mapa de dominios según normas técnicas, incluyendo su traslación a otras posibles clasificaciones funcionales, que maximice el ámbito de aplicación de la catalogación de los datos.

Reconocimiento y difusión de buenas prácticas en el uso de datos

Desarrollo de actividades de visibilización de proyectos e iniciativas que, mediante el uso de los datos, hayan promovido cambios significativos en la prestación de servicios de la Administración regional.

Desarrollo de una línea de trabajo específica para la gestión de datos no estructurados

A partir del modelo del ciclo de vida de datos estructurados, impulsar la evolución del gobierno y la gestión del ciclo de vida del dato para la incorporación gradual de los datos no estructurados.

Creación del Observatorio de la Economía del Dato de Castilla-La Mancha

Creación de un observatorio de datos específico de la economía del dato en la Región, ligado al seguimiento de la ejecución del Plan, que recoja igualmente las innovaciones tecnológicas y metodológicas en materia de uso y explotación del dato en el sector público, así como, el posible impacto en los derechos y libertades de las personas.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030



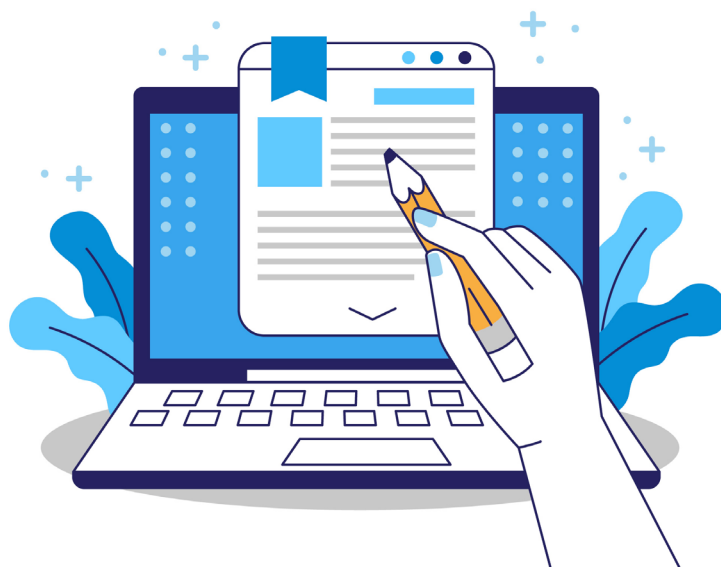
PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	111.500 €
2027	281.500 €
2028	231.500 €
2029	231.500 €
2030	231.500 €
TOTAL	1.087.500 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Objetivos		
Incremento en el acceso a datos estadísticos	Cuantitativo	30% de mejora desde inicio
Nº de acciones desarrolladas en la iniciativa	Cuantitativo	200
Nº de personas asistentes a las actividades	Cuantitativo	1000



8.3.3 Desarrollo de un marco interno de uso del dato



MISIONES RELACIONADAS

Transformación estratégica

Excelencia en el cumplimiento y transparencia



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

Esta iniciativa, de alcance principalmente interno, tiene por objetivo la formulación, desarrollo y despliegue de un conjunto de políticas y procedimientos orientados al uso estratégico del dato, que cubran todo el ciclo de vida de éste.

El marco interno de uso del dato se fundamentará en la normativa vigente y en los estándares establecidos a nivel regional, nacional y europeo, con el fin de maximizar el valor del dato y proporcionar una visión unificada que facilite su explotación coherente en toda la Administración regional, así como su interoperabilidad con otras instituciones y con los agentes del ecosistema de datos de Castilla-La Mancha.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Global



OBJETIVO PRIMARIO

Contribuir a que el dato sea un activo estratégico y se explote todo su valor, de forma segura y ética



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Promover la colaboración en la creación y el diseño de un marco de trabajo para mejorar la interacción entre los diferentes actores del ecosistema regional de la economía del dato

Búsqueda de la excelencia y la vanguardia en el cumplimiento normativo y estratégico en materia de datos



ACTIVIDADES INCLUIDAS

■ Actividades externas

Diseño de la carta de servicios de la Oficina del Dato

Diseño de una carta de servicios basada en las competencias de la Oficina del Dato, que permita delimitar y estructurar los servicios que presta en torno al dato.

Promoción de estándares corporativos para el modelo de trabajo con datos

Fomento del diseño y gestión transversal de mecanismos para asegurar la accesibilidad y usabilidad de los datos conforme a estándares nacionales e internacionales, como fuente de garantía de la calidad de los procesos en torno a los datos.

Impulso de la certificación en gobierno y gestión del dato

Impulso de certificaciones de madurez en gobierno y gestión de datos en procesos que garanticen la correcta implantación del gobierno y gestión del dato.

Desarrollo de un marco semántico común de los datos

Desarrollo gradual de un modelo semántico común para el gobierno y gestión de datos en la Administración regional, incluyendo un diccionario de datos común, taxonomías y clasificaciones semánticas estándares.

Establecimiento de un marco ético de uso del dato

Diseño de forma colaborativa con otros órganos y entidades regionales de un marco ético de uso de los datos, en consonancia con otros marcos éticos existentes

Realización de sesiones de descubrimiento de casos de uso basados en datos

Desarrollo de sesiones de descubrimiento de casos de uso, con metodologías flexibles orientadas a diseño de servicios y productos, para la gestión de datos por temáticas verticales dentro del ámbito interno.

Impulso de servicios analíticos sobre los datos estadísticos

Desarrollo, coordinado con otros órganos gestores, de análisis estadísticos avanzados sobre los datos objeto de la planificación estadística regional.

Mejora de la coordinación e interoperabilidad con los productores de datos estadísticos

Impulso a la coordinación con productores de datos internos y externos para la planificación y producción estadística en materia de semántica, normalización y automatización compartida de la extracción y difusión de la información.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	175.000 €
2027	205.000 €
2028	175.000 €
2029	225.000 €
2030	225.000 €
TOTAL	1.005.000 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

		Objetivos
Nº de certificaciones y niveles obtenidos	Cuantitativo	2
Nº de operaciones estadísticas y conjuntos de datos abiertos de alto valor	Cuantitativo	500
Nº de activos semánticos	Cuantitativo	250



8.3.4 Excelencia y cumplimiento



MISIONES RELACIONADAS

Excelencia en el cumplimiento y transparencia



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

Esta iniciativa tiene como finalidad no solo asegurar el cumplimiento de la normativa vigente, sino también promover la excelencia en todas las acciones –directas e indirectas– que se diseñen y ejecuten en torno al dato.

Su propósito es garantizar que la seguridad, la privacidad, el gobierno, la gestión, la reutilización y la calidad del dato sean consideradas desde la fase de diseño, alineando objetivos con las unidades administrativas correspondientes, y contribuyendo a activar el valor del dato desde una perspectiva unificada, segura, estandarizada y conforme a la normativa.

Del mismo modo, su desarrollo implicará la escucha activa y la proactividad en la implementación de cambios normativos que se produzcan en torno a los datos, por ejemplo, aquellos que deriven de la propuesta Digital Ómnibus, introducida al principio del Plan.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Global



OBJETIVO PRIMARIO

Búsqueda de la excelencia y la vanguardia en el cumplimiento normativo y estratégico en materia de datos



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Contribuir a extender, promover, visibilizar y difundir las buenas prácticas en materia de cumplimiento normativo y estratégico, uso y explotación de los datos entre los agentes regionales



ACTIVIDADES INCLUIDAS

Actividades externas

Fomento del conocimiento corporativo de la normativa y legislación aplicable al uso de datos

Desarrollo de acciones de difusión sobre la aplicación práctica, obligaciones y contenido de la normativa relacionada con los datos, especialmente aquella indicada para el uso ético y seguro de los datos en los nuevos paradigmas digitales.

Evolución del Registro de Actividades de Tratamiento hacia un sistema integral de gestión de la privacidad

Evolución del Registro de Actividades de Tratamiento, de forma integrada con el resto de herramientas corporativas de datos, incorporando funcionalidades necesarias que faciliten a los órganos responsables/encargados de los tratamientos el cumplimiento de la normativa de protección de datos.

Incorporación desde el diseño de la protección de datos en las políticas de la Administración regional

Fortalecimiento de la privacidad desde el desarrollo normativo mediante la incorporación de las evaluaciones de impacto normativo en las normas elaboradas por la Administración regional, contribuyendo así a garantizar la privacidad desde el diseño y por defecto.

Desarrollo de un programa de auditorías de cumplimiento normativo y estratégico en materia de datos

Fomento del control y la monitorización del cumplimiento regulatorio mediante el establecimiento y realización de auditorías internas periódicas sobre gestión de los datos, incluyendo evaluaciones periódicas de impacto en materia de protección de datos.

Desarrollo de un catálogo de documentos y cláusulas tipo para convenios, contratos y otros instrumentos administrativos relacionados con datos

Desarrollo de building blocks de instrumentos administrativos para uso, intercambio de datos, adquisiciones, compras o generación de datos para la Administración regional que homogeneicen y aumenten la eficiencia de los procesos.

Impulso de la Red Regional de Referentes en Normativa de Datos

Impulso de una red de personas y entidades regionales que permita el intercambio de conocimiento y buenas prácticas en materia normativa sobre el dato. La red estará especialmente dedicada al apoyo a municipios de menos de 5.000 habitantes

Impulso de acciones de protección de datos vinculadas al uso de Inteligencia Artificial

Desarrollo e impulso de evaluaciones de impacto en los derechos fundamentales de protección de datos por el uso de Inteligencia Artificial, de forma coordinada con otros órganos gestores.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	25.000 €
2027	245.000 €
2028	145.000 €
2029	145.000 €
2030	145.000 €
TOTAL	705.000 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

		Objetivos
Nº de auditorías	Cuantitativo	25
Nº de acciones globales	Cuantitativo	50
Nº de entidades locales en red	Cuantitativo	50



8.3.5 Impulso al ecosistema de datos regional



MISIONES RELACIONADAS

Transformación estratégica

Impulso de la cultura del dato

Impulso de la innovación basada en el dato



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

Esta iniciativa persigue fortalecer y ampliar el ecosistema regional de datos, promoviendo la colaboración entre entidades públicas y privadas, así como entre personas y organizaciones que reconocen el dato como un motor de transformación estratégica.

Su propósito es facilitar que estos actores integren el dato en sus procesos internos para mejorar su eficiencia, competitividad e innovación, garantizando la interoperabilidad de sus activos.

Asimismo, la iniciativa busca fomentar la captación, generación y desarrollo de proyectos e iniciativas basadas en datos en el ámbito regional, contribuyendo a dinamizar un entorno que favorezca la innovación y el aprovechamiento del valor del dato.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Externo



OBJETIVO PRIMARIO

Promover el uso y la explotación innovadora de los datos para obtener una ventaja competitiva en la economía del dato en la Región mediante la colaboración público-privada



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Promover la colaboración en la creación y el diseño de un marco de trabajo para mejorar la interacción entre los diferentes actores del ecosistema regional de la economía del dato

Potenciar el ecosistema de agentes regionales para impulsar la economía del dato en la Región con un modelo de cuádruple hélice (administraciones públicas, empresas, ciudadanía y academia)



ACTIVIDADES INCLUIDAS

Actividades externas

Búsqueda y consolidación de alianzas estratégicas para el impulso del dato

Impulso de alianzas estratégicas con administraciones públicas y con otros agentes del ámbito regional, nacional e internacional para el establecimiento de iniciativas conjuntas o para reforzar la participación en proyectos relacionados con el dato que impulsen la economía del dato de la Región.

Colaboración con entidades públicas y privadas para el intercambio y uso seguro de datos

Impulso de acuerdos de cooperación público-privada para el intercambio seguro de datos.

Fomento de la participación en espacios de datos sectoriales

Fomento de la participación de entidades públicas y privadas en el ámbito regional en proyectos de espacios de datos sectoriales, impulsando también los espacios de datos liderados por la Administración regional.

Impulso y colaboración en el diseño de programas para mejorar la capacidad empresarial en el uso de datos

Colaboración con otros órganos de la Administración regional para el diseño e implementación de programas de apoyo a proyectos empresariales relacionados con el uso del dato, mediante líneas de subvenciones u otros mecanismos de colaboración público-privada.

Apoyo del emprendimiento basado en datos

Elaboración de guías, conjuntos de datos abiertos y otros materiales de trabajo para el impulso del desarrollo de soluciones innovadoras que contribuyan a la implantación de proyectos y del emprendimiento basado en datos.

Celebración del día del dato en la Región

Desarrollo de actividades divulgativas en el contexto del día mundial de la Estadística (20 de octubre) y el día europeo de la Protección de datos (28 de enero), instaurando el día del dato en la Región.

**Apoyo a las entidades locales en el impulso del ecosistema regional del dato**

Colaboración con Entidades Locales en materia de datos mediante divulgación, generación de materiales de soporte, intercambio de buenas prácticas, conocimiento y soporte a entidades locales, especialmente a los municipios menores de 5.000 habitantes.

Creación del mapa del dato de Castilla-La Mancha

Desarrollo de un mapa de entidades públicas y privadas que hacen uso, promueven, participan en proyectos o están alineadas con el dato en Castilla-La Mancha.

Punto único de Información y Datos de Castilla-La Mancha

Desarrollo de un portal único como punto de publicación y exposición de información y mejora del ecosistema regional de datos, de forma alineada con el Reglamento de Gobernanza de Datos.

Premios a las Mejores Prácticas de Datos en la Región

Creación del reconocimiento de mejores prácticas de datos a entidades que utilicen los datos según estándares y normas y contribuyan de forma singular al impulso de la economía del dato en la Región.

**CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN**

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030

**PRESUPUESTO ESTIMADO**

2026	68.500 €
2027	83.500 €
2028	83.500 €
2029	83.500 €
2030	83.500 €
TOTAL	402.500 €

**INDICADORES DE SEGUIMIENTO**

		Objetivos
Nº de alianzas estratégicas establecidas	Cuantitativo	5
Nº de entidades del ecosistema del dato en Castilla-La Mancha	Cuantitativo	200
Nº de proyectos impulsados	Cuantitativo	10

8.3.6 Innovación abierta sobre datos



MISIONES RELACIONADAS

Impulso de la innovación basada en el dato



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

La iniciativa persigue la utilización del dato como activo principal para la generación e implementación de ideas de innovación abierta, bajo un modelo de cooperación y diseño colaborativo entre administraciones públicas, empresas, academia y la propia ciudadanía, para que, a partir de ellas, se generen nuevos servicios o mejoren los existentes, con el uso de los datos como denominador común.

Del mismo modo, persigue promover acciones y proyectos de investigación sobre datos en entornos principalmente de innovación y transferir el conocimiento al resto de agentes socioeconómicos de la Región.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Externo



OBJETIVO PRIMARIO

Promover el uso y la explotación innovadora de los datos para obtener una ventaja competitiva en la economía del dato en la Región mediante la colaboración público-privada



ACTIVIDADES INCLUIDAS

Actividades externas

Desarrollo de una cátedra institucional de inteligencia del dato

Creación de una cátedra institucional que permita el impulso de acciones innovadoras y de transferencia basadas en la colaboración público-privada en materia del dato.

Creación del laboratorio de datos de Castilla-La Mancha	Creación de un laboratorio de datos como un espacio seguro de experimentación, donde se pueda explorar el uso de tecnologías emergentes, facilitando el acceso a datos y promoviendo la innovación y la investigación.
Fomento del talento investigador especializado en datos	Impulso de doctorados industriales con financiación parcial del sueldo del investigador durante los años de realización de la tesis doctoral.
Impulso de la realización de datathons dirigidos a estudiantes y empresas	Desarrollo de concursos de innovación abierta en datos, que partan de la comunidad educativa e impliquen a administraciones, empresas y academia, complementándolos con sesiones de mentoría y divulgación específicas de datos.
Data Living Labs para descubrimiento y catalogación de casos de uso orientados al desarrollo de proyectos de datos	Desarrollo de actividades de colaboración público-privada para el descubrimiento y, en su caso, implementación de casos de uso que fortalezcan la gestión integral, la calidad y la trazabilidad de los datos entre diferentes entidades.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	95.000 €
2027	105.000 €
2028	305.000 €
2029	205.000 €
2030	205.000 €
TOTAL	915.000 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

		Objetivos
Nº de actividades realizadas dentro de la Cátedra	Cuantitativo	30
Laboratorio creado	Cualitativo	sí
Nº de casos de uso catalogados	Cuantitativo	50

8.3.7 Mejora en el uso externo del dato



MISIONES RELACIONADAS

Impulso de la innovación basada en el dato
Excelencia en el cumplimiento y transparencia
Transformación estratégica



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

La iniciativa tiene como finalidad maximizar el valor de los datos que se generan o custodian en la Administración regional, garantizando un uso seguro y conforme a la normativa vigente. En particular, se orienta a la automatización de la generación y publicación de datos estadísticos y sus análisis, con el fin de que resulten fácilmente accesibles, comprensibles e interpretables para la ciudadanía, las entidades y los agentes del ecosistema del dato.

Asimismo, la iniciativa busca potenciar el uso social de la información pública y favorecer el desarrollo de intermediarios de datos, contribuyendo a mejorar la transparencia mediante una mayor claridad y accesibilidad de los datos abiertos y estadísticos.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Global



OBJETIVO PRIMARIO

Contribuir a extender, promover, visibilizar y difundir las buenas prácticas en materia de cumplimiento normativo y estratégico, uso y explotación de los datos entre los agentes regionales



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Promover la colaboración en la creación y el diseño de un marco de trabajo para mejorar la interacción entre los diferentes actores del ecosistema regional de la economía del dato

Promover el uso y la explotación innovadora de los datos para obtener una ventaja competitiva en la economía del dato en la Región mediante la colaboración público-privada

Promover la innovación basada en el uso de los datos para la prestación de servicios más eficientes y personalizados



ACTIVIDADES INCLUIDAS

Actividades externas

Creación de un canal corporativo de atención y soporte sobre el dato

Establecimiento de un canal de atención y resolución de consultas relacionadas con el uso de datos, dirigido a la ciudadanía, las empresas y las administraciones.

Impulso de la mejora continua de la calidad de datos públicos

Colaboración para la mejora de la calidad de datos públicos en los órganos de la Administración regional mediante el empleo de estándares de calidad, metadatos, trazabilidad y disponibilidad de los datos. Implementación de herramientas con generación automática de informes de calidad.

Desarrollo de mecanismos para mejorar la accesibilidad a los datos públicos

Colaboración para la mejora de la catalogación, la publicación y el acceso de terceros a datos compartidos, especialmente a los datos de alto valor (HVDs).

Evolución de la plataforma tecnológica estadística regional

Evolución, modernización y transformación de la tecnología subyacente para la gestión, producción y publicación de estadísticas.

Puesta en valor del dato público como activo estratégico

Mejora de la estadística pública regional de forma colaborativa y coordinada, a través de la modernización de los planes regionales estadísticos y la mejora del acceso, interpretación y visualización de los datos estadísticos y abiertos.

Impulso de la georreferenciación de los datos

Impulso de la producción y publicación de datos estadísticos y abiertos georreferenciados, de forma coordinada con otros órganos gestores.

Actualización del marco normativo estadístico regional

Evolución del marco estadístico regional para adecuarlo a la nueva normativa relativa al dato.



Aplicación de la Inteligencia Artificial para la interpretación de datos y estadísticas

Impulso del uso extensivo de la Inteligencia Artificial para la documentación y automatización de la producción estadística, de cara a optimizar la interpretación de datos y estadísticas por parte de la ciudadanía.

Elaboración de publicaciones estadísticas

Publicación anual de un resumen de los principales datos estadísticos de la Región en el informe "Castilla-La Mancha en Datos".



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 2T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	154.000 €
2027	186.500 €
2028	236.500 €
2029	236.500 €
2030	236.500 €
TOTAL	1.050.000 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Objetivos		
Nº de consultas contestadas	Cuantitativo	1000
Nº de accesos anuales a la nueva plataforma	Cuantitativo	10000
Desarrollo de nueva normativa	Cualitativo	sí

8.3.8 Optimización de servicios basados en datos



MISIONES RELACIONADAS

Impulso de la innovación basada en el dato
Transformación estratégica



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

La iniciativa tiene como objetivo impulsar la creación, evolución y mejora de servicios mediante el uso del dato como activo estratégico. Mediante una adecuada gobernanza, calidad, seguridad y privacidad, busca tanto desarrollar nuevos servicios como optimizar los ya existentes, maximizando su valor y contribuyendo a una Administración regional más eficiente y orientada al dato.

Se pone especial énfasis en mejorar la eficiencia interna en la prestación de servicios vinculados al dato, promoviendo la interoperabilidad y reutilización del **dato único** como fuente veraz, minimizando duplicidades.

Asimismo, se orienta al diseño de nuevos servicios basados en el estado del arte de la ciencia de la información y la tecnología, así como en la estrategia europea de espacios de datos, permitiendo una compartición de información segura, soberana y eficiente.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Global



OBJETIVO PRIMARIO

Promover el uso y la explotación innovadora de los datos para obtener una ventaja competitiva en la economía del dato en la Región mediante la colaboración público-privada.



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Contribuir a que el dato sea un activo estratégico y se explote todo su valor, de forma segura y ética.

Promover la innovación basada en el uso de los datos para la prestación de servicios más eficientes y personalizados



ACTIVIDADES INCLUIDAS

Actividades externas

Creación de la Carpeta Estadística

Creación de la Carpeta Estadística para el acceso a información estadística de interés de forma personalizada.

Diseño de procedimientos automatizados para la distribución de datos

Creación de mecanismos internos de distribución y consumo de datos automatizados a partir del concepto de dato único.

Apoyo para la mejora en la personalización de servicios públicos basados en datos

Apoyo y participación en proyectos para el desarrollo de servicios digitales personalizados mediante el uso de datos administrativos.

Lanzadera de proyectos de datos sectoriales

Impulso de una lanzadera de proyectos y actuaciones de apoyo para uso, optimización y reutilización de datos en proyectos y plataformas de la Administración regional.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	298.000 €
2027	348.000 €
2028	348.000 €
2029	348.000 €
2030	348.000 €
TOTAL	1.690.000 €



INDICADORES DE SEGUIMIENTO

		Objetivos
Creación de la carpeta estadística	Cualitativo	sí
Nº de proyectos participados	Cuantitativo	50
Nº de productos de datos automatizados	Cuantitativo	100



8.3.9 Plataforma interadministrativa de datos



MISIONES RELACIONADAS

Transformación estratégica

Impulso de la innovación basada en el dato

Excelencia en el cumplimiento y transparencia



DESCRIPCIÓN INICIATIVA

La iniciativa tiene como objetivo crear un espacio de datos interadministrativo que, de manera progresiva, se consolide como el instrumento estándar para la compartición de datos, tanto dentro de la propia Administración regional como entre ésta y otras administraciones públicas, entidades del ecosistema de datos y ciudadanía.

Asimismo, la iniciativa contempla la catalogación de los datos según diversas clasificaciones, de acuerdo con las normas, estándares y procedimientos contemplados en el Plan, o que surjan durante su periodo de vigencia. Esto permitirá habilitar una compartición real, segura y eficiente, articulada a través del desarrollo de un mercado de datos regional, federado con mercados a escala nacional y europea.



ÁMBITO DE LA INICIATIVA

Interno



OBJETIVO PRIMARIO

Contribuir a que el dato sea un activo estratégico y se explote todo su valor, de forma segura y ética



OBJETIVOS SECUNDARIOS

Búsqueda de la excelencia y la vanguardia en el cumplimiento normativo y estratégico en materia de datos

Promover la innovación basada en el uso de los datos para la prestación de servicios más eficientes y personalizados



ACTIVIDADES INCLUIDAS



Actividades externas

Desarrollo de un catálogo de datos administrativos

Desarrollo y evolución de una catalogación de los datos que permita su clasificación en base a diferentes dominios, responsabilidades, ubicaciones y riesgos, para su posterior consumo de forma ordenada, segura y de acuerdo con la normativa.

Implantación de un sistema de medición y seguimiento del uso del dato

Diseño e implantación de un sistema de indicadores para medir el grado de reutilización segura de datos por parte de terceros.

Implantación de una plataforma corporativa de intercambio administrativo de datos

Desarrollo e implementación de una plataforma para el intercambio seguro de información estadística y administrativa entre diferentes entidades, incluyendo la implantación de mecanismos normativos y técnicos para la creación de un nodo único de interoperabilidad de datos.

Automatización del seguimiento del ciclo de vida del dato mediante Inteligencia Artificial

Impulso del uso de técnicas de automatización basadas en Inteligencia Artificial que complementen y descubran procesos y datos, complementando el trabajo técnico desarrollado por los empleados públicos.

Implantación de un *Data Marketplace*

Implantación segura de un ***Data Marketplace*** en la Administración regional que ayude al descubrimiento y compartición segura y responsable del dato, incluyendo el desarrollo de contratos de datos.



CALENDARIO ESTIMADO DE IMPLEMENTACIÓN

Inicio Estimado: 1T2026

Fin Estimado: 4T2030



PRESUPUESTO ESTIMADO

2026	760.000 €
2027	760.000 €
2028	760.000 €
2029	760.000 €
2030	760.000 €
TOTAL	3.800.000 €



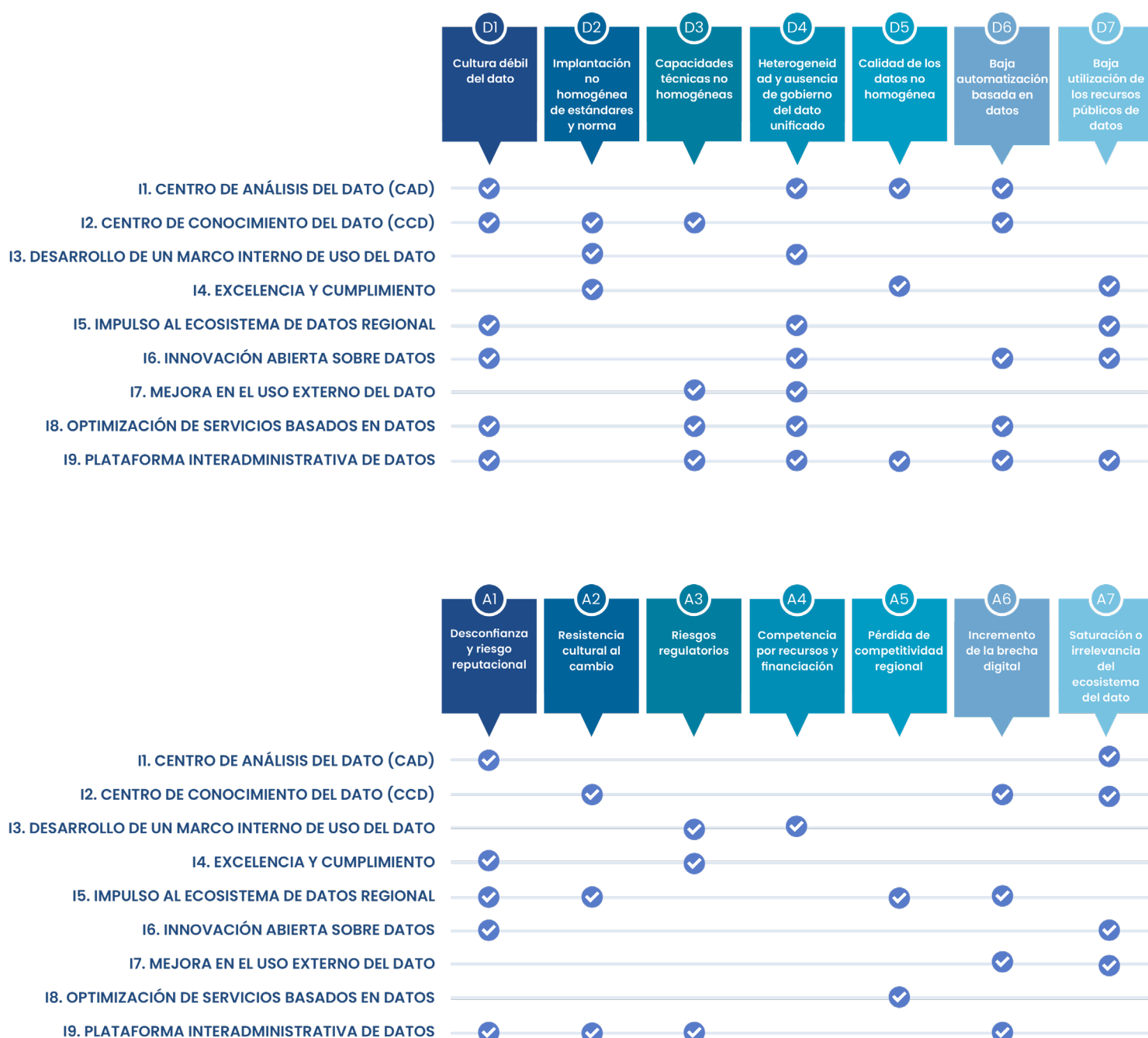
INDICADORES DE SEGUIMIENTO

		Objetivos
Nº de objetos del catálogo	Cuantitativo	500
Plataforma implantada	Cualitativo	sí
Nº de peticiones de intercambio de datos	Cuantitativo	2000



9. Relación entre iniciativas y análisis DAFO

Las iniciativas propuestas abordan las debilidades y amenazas reconocidas en el análisis del estado de la situación y se apoyan en las fortalezas y oportunidades identificadas.





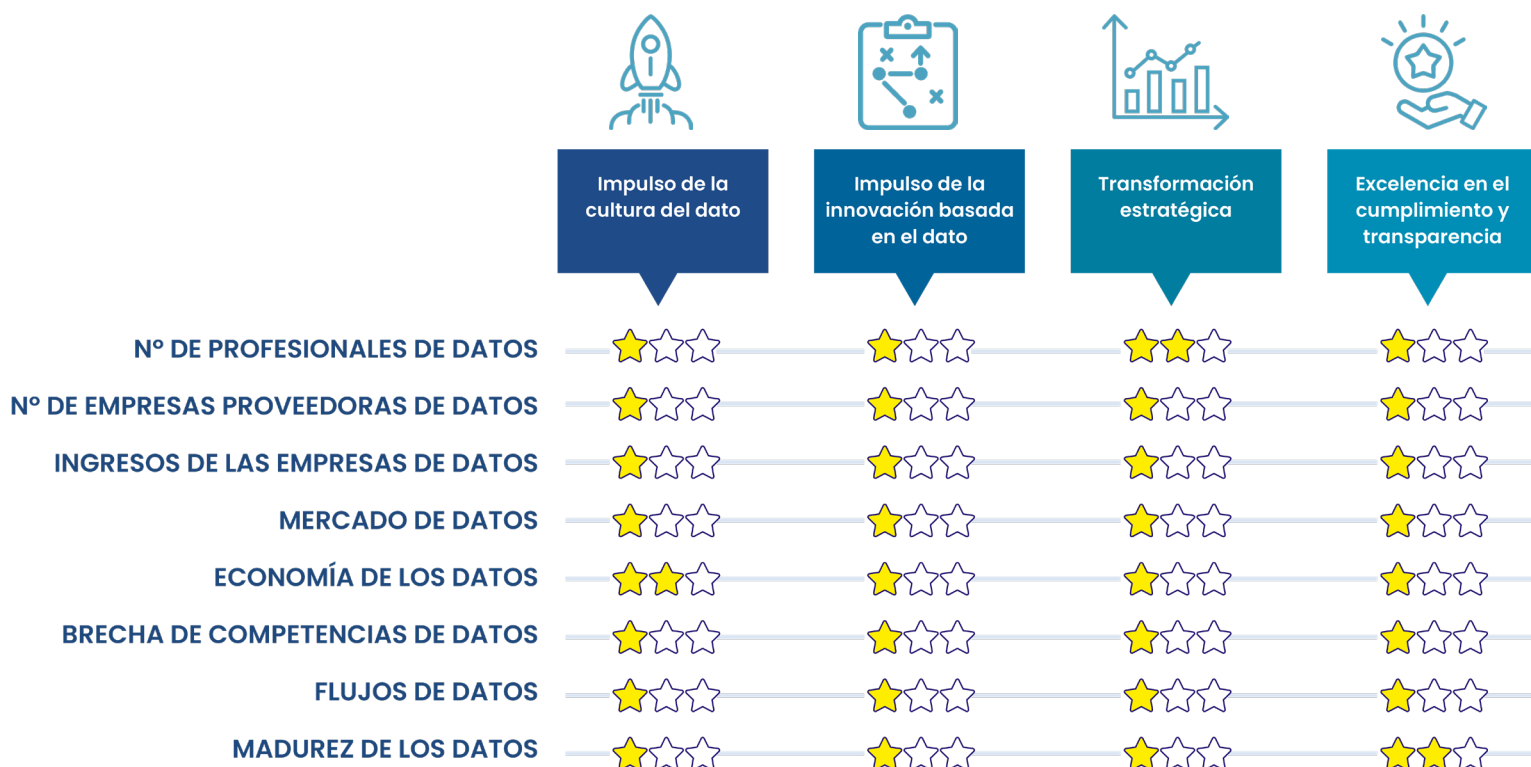
	F1 Conciencia de cultura emergente del dato y compromiso estratégico	F2 Impulso normativo y marco de confianza	F3 Enfoque en la eficiencia y simplificación administrativa	F4 Existencia de infraestructura de acceso y transparencia	F5 Voluntad de impulso al ecosistema de datos	F6 Impulso a proyectos de datos sectoriales	F7 Posibilidad de crear incentivos para la reutilización de datos
11. CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO (CAD)	✓		✓	✓			
12. CENTRO DE CONOCIMIENTO DEL DATO (CCD)	✓	✓			✓		✓
13. DESARROLLO DE UN MARCO INTERNO DE USO DEL DATO		✓					
14. EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO		✓					
15. IMPULSO AL ECOSISTEMA DE DATOS REGIONAL	✓			✓	✓	✓	
16. INNOVACIÓN ABIERTA SOBRE DATOS			✓				✓
17. MEJORA EN EL USO EXTERNO DEL DATO	✓				✓		
18. OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS			✓			✓	✓
19. PLATAFORMA INTERADMINISTRATIVA DE DATOS	✓	✓			✓	✓	

	O1 Contexto estratégico y financiación externa	O2 Creación de un modelo de gobierno del dato regional	O3 Desarrollo de infraestructuras y artefactos claves de datos	O4 Fomento del talento y capacitación	O5 Impulso a la colaboración intersectorial público-privada	O6 Impulso a la innovación basada en el dato y su reutilización	O7 Mejora de la catalogación y calidad de los datos
11. CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO (CAD)	✓	✓					
12. CENTRO DE CONOCIMIENTO DEL DATO (CCD)	✓	✓					
13. DESARROLLO DE UN MARCO INTERNO DE USO DEL DATO		✓					
14. EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO		✓					
15. IMPULSO AL ECOSISTEMA DE DATOS REGIONAL					✓		
16. INNOVACIÓN ABIERTA SOBRE DATOS						✓	
17. MEJORA EN EL USO EXTERNO DEL DATO			✓		✓	✓	
18. OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS					✓		
19. PLATAFORMA INTERADMINISTRATIVA DE DATOS		✓	✓		✓		

10. Relación entre iniciativas e indicadores de Economía del Dato

A partir de lo anterior, es posible afirmar que las iniciativas presentadas en este Plan Estratégico tendrán un impacto positivo en todos los indicadores de la economía del dato aplicados a Castilla-La Mancha.

El número de estrellas rellenas ("★") representa el efecto incentivador sobre un total de tres que se espera que tenga la iniciativa en cada uno de los indicadores. Se tiene un máximo de tres estrellas ("★★★"): cuantos más estrellas rellenas, mayor será el efecto incentivador.



En estas circunstancias, se espera que el Plan influya positivamente en la economía del dato en Castilla-La Mancha de la forma que se resume en la tabla siguiente.

	I1 Nº de profesionales de datos	I2 Nº de empresas proveedoras de datos	I3 Ingresos de las empresas de datos	I4 Mercado de datos	I5 Economía de los datos	I6 Brecha de competencias de datos	I7 Flujos de datos	I8 Madurez de los datos
II. CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO (CAD)	★☆☆	★☆☆	★☆☆	★☆☆	★★★	★☆☆	★★★	★☆☆
I2. CENTRO DE CONOCIMIENTO DEL DATO (CCD)	★★★	★☆☆	★☆☆	☆☆☆	★☆☆	★★★	★★★	★☆☆
13. DESARROLLO DE UN MARCO INTERNO DE USO DEL DATO	★☆☆	☆☆☆	★☆☆	★★★	☆☆☆	★☆☆	★☆☆	★☆☆
I4. EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO	☆☆☆	☆☆☆	★☆☆	★★★	☆☆☆	★☆☆	★☆☆	★☆☆
15. IMPULSO AL ECOSISTEMA DE DATOS REGIONAL	☆☆☆	★☆☆	☆☆☆	★★★	★★★	☆☆☆	★★★	★★★
I6. INNOVACIÓN ABIERTA SOBRE DATOS	★☆☆	★☆☆	★☆☆	☆☆☆	★☆☆	☆☆☆	★★★	★★★
I7. MEJORA EN EL USO EXTERNO DEL DATO	★☆☆	★★★	★★★	★☆☆	★☆☆	★☆☆	★★★	★☆☆
18. OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS	☆☆☆	★☆☆	★☆☆	★☆☆	☆☆☆	☆☆☆	★★★	★★★
19. PLATAFORMA INTERADMINISTRATIVA DE DATOS	★☆☆	★★★	★★★	★★★	★★★	★★★	★★★	★★★

11. Planificación, gobernanza y seguimiento

11.1 Planificación

Durante la elaboración del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha se han puesto en marcha diversas acciones que se han incorporado como iniciativas a desarrollar en el año 2026, concebidas como elemento impulsor del conjunto de iniciativas del Plan.

La aprobación y publicación formal del Plan determinarán su periodo de ejecución, dotándolo del marco temporal y estratégico necesario para su correcta ejecución. No obstante, dicho periodo podrá ser objeto de replanificaciones parciales en relación a determinadas iniciativas o actividades, cuando así lo aconseje la retroalimentación del ecosistema del dato o la evolución del entorno socioeconómico regional.

El horizonte temporal definido constituye un primer hito orientado a impulsar de manera decidida la implantación de actuaciones destinadas a consolidar el valor del dato en Castilla-La Mancha. Este impulso no debe

interpretarse como una sucesión aislada de proyectos de duración limitada, sino como un programa de carácter continuo, multianual, adaptable, sustentado en bases sólidas que garanticen la consecución de resultados sostenibles. En este contexto, el Plan se desarrollará durante el periodo 2026-2030, abarcando cinco años naturales.



11.2 Modelo de gobernanza

El proceso de elaboración del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha se ha fundamentado en un modelo participativo, integrando las necesidades y perspectivas de los distintos agentes que conforman el ecosistema socioeconómico regional, incluida la ciudadanía, así como la propia Administración regional. En este sentido, el Plan se ha concebido desde un enfoque abierto, colaborativo e inclusivo, que se mantendrá a lo largo de su fase de implementación.

En coherencia con estos principios, el modelo de gobernanza propuesto garantiza la participación, el intercambio de conocimiento y la transparencia mediante instrumentos orientados a facilitar el seguimiento y la evaluación del Plan. Este esquema permitirá, además, anticipar y gestionar de forma proactiva los riesgos y posibles desviaciones que pudieran producirse durante su ejecución.

El modelo de gobernanza se articula en torno a los siguientes ámbitos:

GOBERNANZA INTERNA: a través de la Comisión de Coordinación del Dato, adscrita a la Consejería con competencias en materia de gobierno del dato, que se configura como el órgano de coordinación estratégica de la Administración regional en este ámbito. En el ámbito del Plan, asumirá la función de órgano de seguimiento interno.

GOBERNANZA EXTERNA: a través del Consejo Regional de Estadística y Datos, órgano regulado por la Ley 10/2002, de 21 de junio, de Estadística de Castilla-La Mancha, que contará con la participación de agentes representativos de los sectores socioeconómicos de la Región, expertos en materia de datos y órganos internos de la Administración regional. En el ámbito del Plan, ejercerá funciones de asesoramiento, seguimiento y formulación de propuestas estratégicas para su desarrollo del mismo.

Asimismo, el modelo de gobernanza se apoyará en instrumentos complementarios orientados a fomentar la escucha activa de la sociedad de Castilla-La Mancha y de los diferentes agentes

institucionales. A tal efecto, se habilitarán espacios y foros de diálogo, grupos de trabajo y reuniones de coordinación que refuercen la colaboración y el diseño compartido de actuaciones.

Con el fin de maximizar la operatividad del modelo de gobernanza propuesto, el Informe de Seguimiento Anual correspondiente al ecuador del periodo de ejecución incorporará un análisis cualitativo específico sobre el funcionamiento del sistema de gobernanza, así como la retroalimentación recabada a través de los diferentes instrumentos habilitados.

11.3 Seguimiento

El seguimiento del Plan tiene como objeto evaluar la eficacia y eficiencia de las iniciativas previstas, permitiendo una gestión estratégica integral de su ejecución. Dicho seguimiento se materializará mediante la elaboración de un Informe de Seguimiento Anual.

El informe incorporará dos niveles de análisis complementarios:

PLANO CUALITATIVO: basado en la participación y el enriquecimiento del análisis a través de los distintos instrumentos previstos en el modelo de gobernanza; y

PLANO CUANTITATIVO: estructurado en torno a un cuadro de mando integrado por indicadores diseñados para evaluar de forma objetiva la evolución del Plan.

En el plano cuantitativo, el seguimiento se sustentará en los indicadores globales que reflejan el estado de la economía del dato en el contexto europeo y que se incorporan de forma transversal en el Plan. A estos se sumarán indicadores específicos vinculados a cada iniciativa, permitiendo un análisis más detallado de su grado de avance y desempeño.

El cálculo de los indicadores globales se determinará mediante la definición de una operación estadística específica de interés regional al amparo de la Ley 10/2002, de 21 de junio, de

Estadística de Castilla-La Mancha. Esta operación se ha incluido en el Plan Regional de Estadística para el periodo 2026-2029, y deberá ser definida metodológicamente durante el primer año de ejecución del Plan, estando disponible para su publicación a partir del segundo año.

Todos los indicadores, tanto los globales como los específicos, se presentarán de forma lineal, facilitando el análisis de su evolución histórica y, cuando resulte posible, su comparación con otras regiones, con el conjunto del país y con el entorno internacional.

Si bien el seguimiento tendrá carácter anual, se garantizará una rendición de cuentas específica ante los órganos de gobernanza a través del Informe de Seguimiento Anual correspondiente al año 2028, considerado como hito intermedio del periodo de ejecución del Plan.



INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL

GOBERNANZA EXTERNA

Consejo Regional de
Estadística y Datos



GOBERNANZA INTERNA

Comisión de Coordinación
del Dato



INSTRUMENTOS DE APOYO EXTERNOS

Espacios y foros de diálogo,
grupos de trabajo y reuniones
de coordinación



INSTRUMENTOS DE APOYOS INTERNOS

Espacios y foros de diálogo,
grupos de trabajo y reuniones
de coordinación



12. Presupuesto

El presupuesto de desarrollo del Plan Estratégico del Dato de Castilla-La Mancha se establece a partir de la estimación presupuestaria inicial asociada a las distintas iniciativas que lo integran. Con el objetivo de maximizar la contribución individual de cada iniciativa al logro del objetivo global, se promoverá la generación de sinergias tanto entre las actuaciones impulsadas por los agentes socioeconómicos como entre aquellas desarrolladas por el personal propio de la Administración regional.

No obstante, habida cuenta del carácter dinámico del ecosistema de datos en el ámbito europeo, nacional y regional, así como de la propia extensión quinquenal del Plan, resulta necesario contemplar la posibilidad de que la estimación presupuestaria inicial pueda experimentar variaciones a lo largo de su periodo de vigencia.

Asimismo, durante la ejecución del Plan se llevará a cabo un análisis continuo orientado a la identificación de instrumentos y proyectos que permitan incentivar la movilización de fuentes adicionales de financiación, tanto públicas como privadas.

En todo caso, los gastos correspondientes a ejercicios futuros quedarán supeditados a las dotaciones presupuestarias que, a tal efecto, se consignent en las secciones presupuestarias correspondientes de las sucesivas leyes de presupuestos, de conformidad con el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera que resulten de aplicación a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

A la vista de lo anterior, la estimación presupuestaria se desglosa en la tabla que se presenta a continuación:

	2026	2027	2028	2029	2030	TOTAL INICIATIVA
CENTRO DE ANÁLISIS DEL DATO (CAD)	59.000 €	59.000 €	59.000 €	59.000 €	59.000 €	295.000 €
CENTRO DE CONOCIMIENTO DEL DATO (CCD)	111.500 €	281.500 €	231.500 €	231.500 €	231.500 €	1.087.500 €
DESARROLLO DE UN MARCO INTERNO DE USO DEL DATO	175.000 €	205.000 €	175.000 €	225.000 €	225.000 €	1.005.000 €
EXCELENCIA Y CUMPLIMIENTO	25.000 €	245.000 €	145.000 €	145.000 €	145.000 €	705.000 €
IMPULSO AL ECOSISTEMA DE DATOS REGIONAL	68.500 €	83.500 €	83.500 €	83.500 €	83.500 €	402.500 €
INNOVACIÓN ABIERTA SOBRE DATOS	95.000 €	105.000 €	305.000 €	205.000 €	205.000 €	915.000 €
MEJORA EN EL USO EXTERNO DEL DATO	154.000 €	186.500 €	236.500 €	236.500 €	236.500 €	1.050.000 €
OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS BASADOS EN DATOS	298.000 €	348.000 €	348.000 €	348.000 €	348.000 €	1.690.000 €
PLATAFORMA INTERAD- MINISTRATIVA DE DATOS	760.000 €	760.000 €	760.000 €	760.000 €	760.000 €	3.800.000 €
TOTAL POR AÑO	1.746.000 €	2.273.500 €	2.343.500 €	2.293.500 €	2.293.500 €	10.950.000 €



**OFICINA
DEL DATO**